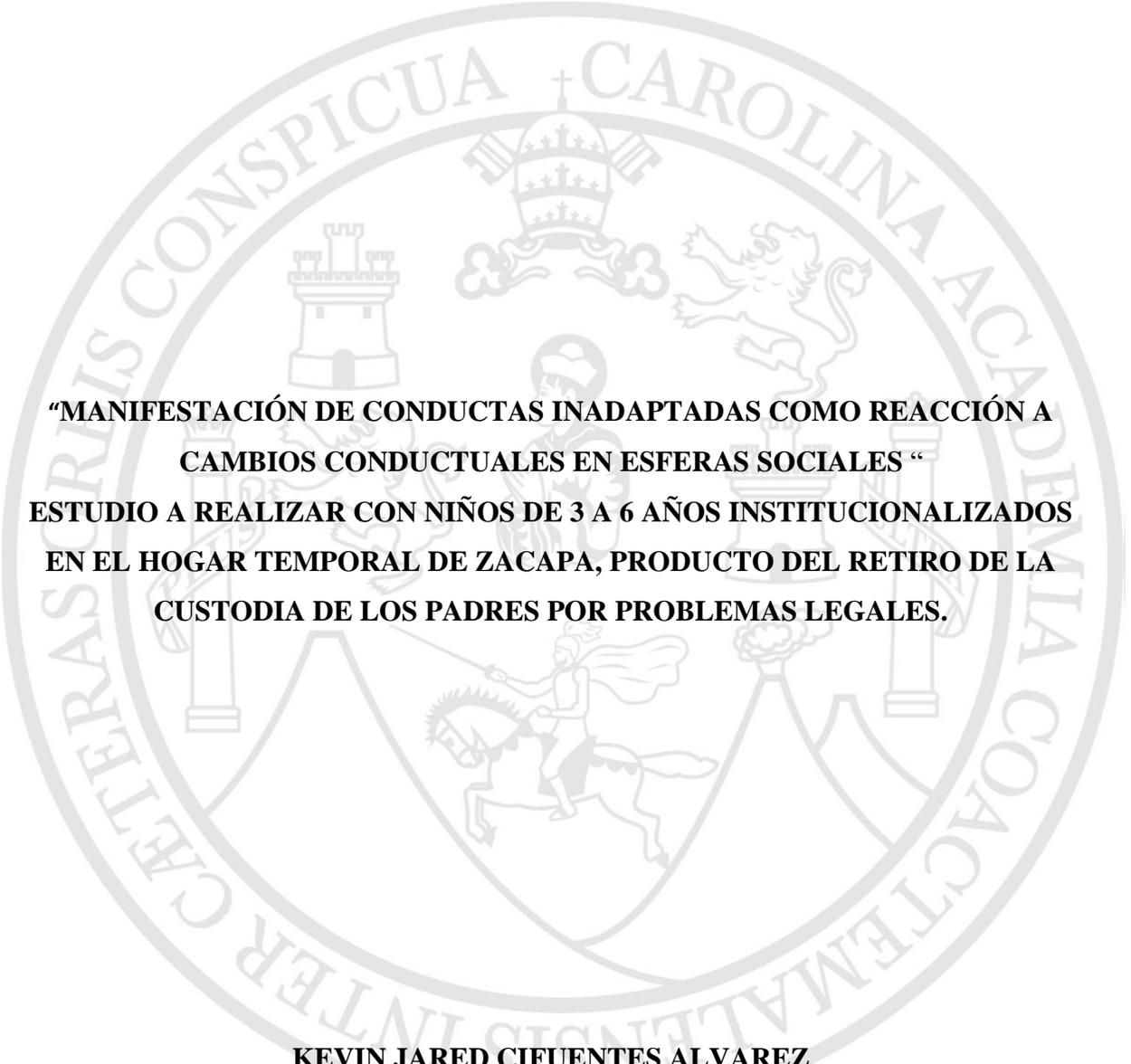


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPS-
“MAYRA GUTIÉRREZ”



**“MANIFESTACIÓN DE CONDUCTAS INADAPTADAS COMO REACCIÓN A
CAMBIOS CONDUCTUALES EN ESFERAS SOCIALES “
ESTUDIO A REALIZAR CON NIÑOS DE 3 A 6 AÑOS INSTITUCIONALIZADOS
EN EL HOGAR TEMPORAL DE ZACAPA, PRODUCTO DEL RETIRO DE LA
CUSTODIA DE LOS PADRES POR PROBLEMAS LEGALES.**

KEVIN JARED CIFUENTES ALVAREZ
WILSON FERNANDO DE LEÓN YANES

GUATEMALA, OCTUBRE 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPS-
“MAYRA GUTIÉRREZ”

**“MANIFESTACIÓN DE CONDUCTAS INADAPTADAS COMO REACCIÓN A
CAMBIOS CONDUCTUALES EN ESFERAS SOCIALES “
ESTUDIO A REALIZAR CON NIÑOS DE 3 A 6 AÑOS INSTITUCIONALIZADOS
EN EL HOGAR TEMPORAL DE ZACAPA, PRODUCTO DEL RETIRO DE LA
CUSTODIA DE LOS PADRES POR PROBLEMAS LEGALES.**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR
**KEVIN JARED CIFUENTES ALVAREZ
WILSON FERNANDO DE LEÓN YANES**

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGOS

EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADOS

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina.

DIRECTOR

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal de De León.

SECRETARIA

M.A. Karla Amparo Carrera Vela.

M. Sc. José Mariano González Barrios.

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Viviana Raquel Ujpán Ordóñez.

Nery Rafael Ocox Top.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A. Olivia Marlene Alvarado Ruiz.

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS



Cc. Archivo

CIEPS. 058-2023

Reg. 058-2023

CODIPs. 1798-2023

ORDEN DE IMPRESIÓN INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

25 de septiembre de 2023

Estudiantes

Kevin Jared Cifuentes Alvarez

Wilson Fernando De León Yanes

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto DÉCIMO CUARTO (14°)** del **Acta CINCUENTA Y DOS - DOS MIL VEINTITRÉS (52-2023)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 21 de septiembre 2023, que copiado literalmente dice:

“DÉCIMO CUARTO: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“MANIFESTACIÓN DE CONDUCTAS INADAPTADAS COMO REACCIÓN A CAMBIOS CONDUCTUALES EN ESFERAS SOCIALES. “ESTUDIO A REALIZAR CON NIÑOS DE 3 A 6 AÑOS INSTITUCIONALIZADOS EN EL HOGAR TEMPORAL DE ZACAPA, PRODUCTO DEL RETIRO DE LA CUSTODIA DE LOS PADRES POR PROBLEMAS LEGALES”** de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Kevin Jared Cifuentes Alvarez

Registro Académico 2016-04681

CUI: 2326-01887-0101

Wilson Fernando De León Yanes

Registro Académico 2016-11475

CUI: 2161-79793-0101

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por **Licenciado Pablo Saturnino Tzoy Coxic** y revisado por **Licenciada Rosario Elizabeth Pineda Mazariegos de García**.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de Graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis con fines de Graduación Profesional”.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Julia Alicia Ramirez Orizabal de de León
SECRETARIA

/Bky



UGE-265-2023



Guatemala, 19 de septiembre de 2023

Señores

Miembros del Consejo Directivo

Escuela de Ciencias Psicológicas

CUM

Señores Miembros:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, los estudiantes, **KEVIN JARED CIFUENTES ALVAREZ, CARNÉ NO. 2326-01887-0101, REGISTRO ACADÉMICO No. 2016-04681 y Expediente de Graduación No. L-10-2021-S / WILSON FERNANDO DE LEÓN YANES, CARNÉ NO. 2161-79793-0101, REGISTRO ACADÉMICO No. 2016-11475 y Expediente de Graduación No. L-33-2022-S-EPS**, han completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación:

- 10 créditos académicos del Área de Desarrollo profesional
- 10 créditos académicos por trabajo de graduación
- 15 créditos académicos por Examen Técnico Profesional Privado y 15 créditos académicos por haber aprobado el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

Por lo antes expuesto, en base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación **"MANIFESTACIÓN DE CONDUCTAS INADAPTADAS COMO REACCIÓN A CAMBIOS CONDUCTUALES EN ESFERAS SOCIALES "ESTUDIO A REALIZAR CON NIÑOS DE 3 A 6 AÑOS INSTITUCIONALIZADOS EN EL HOGAR TEMPORAL DE ZACAPA, PRODUCTO DEL RETIRO DE LA CUSTODIA DE LOS PADRES POR PROBLEMAS LEGALES."**, mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de investigaciones en Psicología –CIEPs- "Mayra Gutiérrez" el 28 de AGOSTO del año 2023.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.SC. MAYRA LUNA DE ÁLVAREZ
COORDINACIÓN
UNIDAD DE GRADUACIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Lucía, G.

CC. Archivo

Adjunto: Expediente completo e Informe Final de Investigación



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas



CIEPs. 058-2023
REG. 058-2023

INFORME FINAL

Guatemala, 28 de agosto de 2023

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la licenciada **Rosario Elizabeth Pineda de García** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“MANIFESTACIÓN DE CONDUCTAS INADAPTADAS COMO REACCIÓN A CAMBIOS CONDUCTUALES EN ESFERAS SOCIALES. ESTUDIO A REALIZAR CON NIÑOS DE 3 A 6 AÑOS INSTITUCIONALIZADOS EN EL HOGAR TEMPORAL DE ZACAPA, PRODUCTO DEL RETIRO DE LA CUSTODIA DE LOS PADRES POR PROBLEMAS LEGALES”.

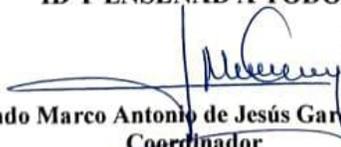
ESTUDIANTES:
Kevin Jared Cifuentes Alvarez
Wilson Fernando de León Yanes

DPI. No.
2326018870101
2161797930101

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 28 de agosto de 2023 por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs-. Se recibieron documentos originales completos el 28 de agosto de 2023, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Marco Antonio de Jesús García
Coordinador



Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.

Centro Universitario Metropolitano “CUM- Edificio “A”

9ª. Avenida 9-45, Zona 11, Guatemala, Centroamérica, Teléfono: 2418-7530

www.psicologia.usac.edu.gt / Email: info@psicousac.edu.gt

c. archivo



Guatemala, 28 de agosto de 2023

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“MANIFESTACIÓN DE CONDUCTAS INADAPTADAS COMO REACCIÓN A CAMBIOS CONDUCTUALES EN ESFERAS SOCIALES. ESTUDIO A REALIZAR CON NIÑOS DE 3 A 6 AÑOS INSTITUCIONALIZADOS EN EL HOGAR TEMPORAL DE ZACAPA, PRODUCTO DEL RETIRO DE LA CUSTODIA DE LOS PADRES POR PROBLEMAS LEGALES”.

ESTUDIANTES:
Kevin Jared Cifuentes Alvarez
Wilson Fernando de León Yanes

DPI. No.
2326018870101
2161797930101

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 28 de agosto de 2023, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciada Rosario Elizabeth Pineda de Guzmán
DOCENTE REVISOR



Guatemala, 29 de Mayo 2023

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs)
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por medio de la presente se hace constar que los estudiantes Kevin Jared Cifuentes Alvarez carné 201604681 y Wilson Fernando de León Yanes carné 201611475 realizaron la investigación “MANIFESTACIÓN DE CONDUCTAS INADAPTADAS COMO REACCIÓN A CAMBIOS CONDUCTUALES EN ESFERAS SOCIALES” en el Hogar Temporal de Zacapa durante el mes de mayo; periodo durante el cual llevaron a cabo diversas actividades con los niños comprendidos en las edades de 3 a 6 años y en el que hicieron uso de diversos instrumentos bajo el consentimiento de la población y personal de la institución.

Los estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos su participación e interés en beneficio de la institución.

Agradecido por su valiosa atención a la presente, me suscribo.

Atentamente


Lic. Wilfredo René López Padilla
Director en Funciones

Dirección de Protección Especial, Acogimiento Familiar y Residencial



Guatemala 29 de mayo 2023

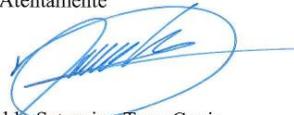
Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs)
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación "**Manifestación de Conductas Inadaptadas Como Reacción a Cambios Conductuales en Esferas Sociales.**" Realizado por los estudiantes KEVIN JARED CIFUENTES ALVAREZ, Carné 201604681 y WILSON FERNANDO DE LEÓN YANES, Carné 201611475.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por la Unidad de Graduación Profesional por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente



Licenciado Pablo Saturnino Tzoy Coxic

Psicologo

Colegiado No. 3423

Asesor de contenido

PADRINO DE GRADUACIÓN DE

Kevin Jared Cifuentes Alvarez

Lic. Carlos Muralles

Abogado y Notario

Colegiado No. 34625

PADRINO DE GRADUACIÓN DE

Wilson Fernando De León Yanes

Lic. Jans Kenny López Noriega

Licenciado en Administración Educativa

Colegiado No. 16244

ACTO QUE DEDICO

A MIS PADRES:

Por apoyarme en esta aventura y confiar en mis habilidades y destrezas para lograrlo.

A MI FAMILIA:

Por sus ánimos, consejos y apoyo durante el proceso.

A MIS AMIGOS:

Por su apoyo incondicional y la atención que tuvieron conmigo durante todo este tiempo.

Por Kevin Jared Cifuentes Alvarez

ACTO QUE DEDICO

A MIS PADRES:

Por la paciencia, el apoyo y la confianza que tuvieron durante mi proceso de formación académica y en la vida.

A MI FAMILIA:

Por sus consejos y atenciones que formaron parte importante para culminar este proceso.

A MIS SERES QUERIDOS:

A todos y cada uno de ellos que siempre me apoyaron, en especial a Zulmy Ortiz, por su apoyo incondicional de inicio hasta el final.

Por Wilson Fernando de León Yanes

Agradecimientos

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Por ser la única universidad pública que nos dio la oportunidad de seguir adquiriendo y ampliando nuestro conocimiento y formación académica.

A LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS:

Por ser nuestro principal centro de enseñanza que nos brindó todas las herramientas teóricas y prácticas necesarias que servirán para formarnos como profesionales.

A NUESTROS CATEDRÁTICOS:

A todas y todos nuestros docentes que más allá de fungir únicamente como instructores académicos, transmitieron a través de su enseñanza, valores éticos y morales que nos permitirán ejercer profesionalmente de forma ideal en la sociedad.

A NUESTRO REVISOR DE TESIS:

Al licenciado Pablo Tzoy, por ser un excelente formador académico, por su apoyo incondicional y su confianza que nos permitió culminar todos los procesos necesarios en la academia.

A NUESTRA ASESORA DE TESIS:

A la licenciada Rosario Pineda, desde el inicio, por el interés y preocupación que demostró en sus estudiantes, por el tiempo y esfuerzo que dedicó para que los procesos de finalización de tesis culminarán de forma eficiente.

A EL HOGAR TEMPORAL DE ZACAPA:

Por la oportunidad de poder realizar nuestra investigación en sus instalaciones y por toda la ayuda brindada durante el proceso.

Tabla de contenido

Resumen.....	1
Prólogo.....	2
Capítulo I.....	4
1. Planteamiento del problema y marco teórico.....	4
1.01.Planteamiento del problema.....	4
1.02. Objetivos.....	7
Objetivos generales.....	7
Objetivos específicos.....	7
1.03.Marco teórico.....	8
1.03.01. Psicología anormal.....	8
1.03.01.01. Aspectos para entender lo normal y lo anormal.....	9
1.03.01.01.01.Frecuencia.....	9
1.03.01.01.02.Conductas desviadas.....	10
1.03.01.01.03.Conductas inadaptadas.....	10
1.03.01.01.04.Organización psicológica.....	11
1.03.02. Teoría ecológica.....	11
1.03.03. Institucionalización.....	14
1.03.04. Consecuencias psicológicas en el proceso de la institucionalización.....	15
1.03.05. Marco legal.....	18
1.04.Consideraciones éticas.....	22
Capítulo II.....	26
2. Técnicas e instrumentos.....	26

2.01.Enfoque y modelo de investigación.....	26
2.02.Técnicas.....	26
2.02.01. Técnica de muestreo.....	26
2.02.02. Técnicas de recolección de datos.....	28
2.02.03. Técnica de análisis de datos.....	30
2.03. Instrumentos.....	31
2.04. Operacionalización de objetivos, categorías/variables.....	34
Capítulo III.....	36
3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados.....	36
3.01.Características del lugar y de la muestra.....	36
3.01.01. Características del lugar.....	36
3.01.02. Características de la muestra.....	38
3.02.Presentación e interpretación de los resultados.....	39
3.03.Análisis general.....	46
Capítulo IV.....	49
4. Conclusiones y recomendaciones.....	49
4.01.Conclusiones.....	49
4.02.Recomendaciones.....	50
Referencias.....	52
Anexos.....	55
Anexo 1. Consentimiento informado.....	55
Anexo 2. Asentimiento informado.....	58
Anexo 3. Escala de Vineland.....	62

Anexo 4. Guía de observación	66
Anexo 5. Entrevista.....	67
Anexo 6. Escala de Likert.....	68

Resumen

Manifestación de Conductas Inadaptadas Como Reacción a Cambios Conductuales en Esferas Sociales. "Estudio a realizar con niños de 3 a 6 años institucionalizados en el hogar temporal de Zacapa, producto del retiro de la custodia de los padres por problemas legales."

Kevin Jared Cifuentes Alvarez

Wilson Fernando de León Yanes

La presente investigación tuvo como objetivo general el identificar conductas inadaptadas que pueden presentar niños de 3 a 6 años al ser institucionalizados como reacción a cambios conductuales en relaciones sociales.; y como objetivos específicos: establecer la existencia de conductas inadaptadas en los niños institucionalizados en custodia temporal; analizar la incidencia de conductas inadaptadas que se presenten en los niños institucionalizados en custodia temporal; definir si el motivo de institucionalización y cambios en las relaciones sociales inciden en la manifestación de conductas inadaptadas; describir si las conductas inadaptadas generan algún tipo de problemática que influya en la relación social con los otros niños. Se utilizó la teoría ecológica de Bronfenbrenner debido a que incluye un enfoque de desarrollo de la persona a través de los diferentes espacios en los que se va desarrollando. La investigación se realizó en la Casa Hogar ubicada en Zacapa, durante el mes de mayo 2023 con una muestra de 29 niños y de 5 cuidadores. La técnica de muestreo no probabilística por conveniencia y las técnicas de recolección de datos: observación y entrevista, fueron las más idóneas para ejecutar la investigación. Así también, como técnica de análisis de datos se dispuso utilizar la chi cuadrada, derivado de la obtención de datos por los instrumentos: entrevista semi-estructurada, guía de observación, escala de Likert y la escala de Vineland donde se determinó un problema de maduración social en los niños de edad más avanzada y donde se encontraron conductas inadaptadas en la mayoría de los niños.

Prólogo

El propósito principal de la investigación fue el poder descubrir la presencia de conductas inadaptadas en los niños institucionalizados y como la situación por la cual fueron puestos en custodia temporal influye en la manifestación de este tipo de conductas y sus relaciones con sus pares.

La investigación se realizó en el Hogar Temporal de Zacapa, el cual es un albergue gubernamental en donde se da guarda y custodia a niños que por orden de juez se les retira de la custodia de los padres por diversos problemas legales (violencia, abandono, negligencia, etc.), y se trabajó con 35 niños en edades de 3-6 años contando así también con la participación de las dos psicólogas asignadas al cuidado de los niños, una niñera y un monitor que fungen como los cuidadores.

La investigación se trabajó utilizando la teoría de la Psicología anormal de Irwin Sarason para poder identificar conductas inadaptadas que se pueden manifestar en el comportamiento de los niños y como esta afecta en sus relaciones sociales con sus pares. Al ser niños en que se encuentran en la primera infancia y debido a los problemas que envuelven su estancia en el hogar temporal se recabaron los datos a través de técnicas de observación y entrevista con los cuidadores para determinar la presencia de conductas inadaptadas, y de existir, cuales son estas conductas y la frecuencia de niños en los que se manifiestan en los niños.

La psicología anormal estudia conductas, emociones y pensamientos inusuales que pueden presentarse en individuos, así como en el colectivo social. Estas conductas pueden estar influidas por factores ambientales instaurados por la cultura. Entendiendo esto a través de las entrevistas se empezó por hacer un repaso de los antecedentes de los niños con los

cuidadores de manera general debido a limitaciones legales relacionados a la información que puede ser compartida debido a las circunstancias judiciales que viven los niños.

La violencia como medio de control y manifestación de poder fue la conducta inadaptada cuya incidencia se ve presente en la mayoría de los niños de manera plausible, sin embargo, se puede identificar el origen de esta al ser muchos de estos niños provenientes de familias disfuncionales en las que la violencia está presente.

Sin embargo, a pesar de las conductas inadaptadas que se manifestaron se puede identificar que existe un ambiente de compañerismo, unidad y de ayuda mutua entre los niños, los cuales colaboran entre sí para poder cubrir las necesidades existentes en el grupo y sobreponerse a las tareas y asignaciones dadas.

Esta investigación no sería posible sin la ayuda del Hogar Temporal de Zacapa, su directora y cada uno de los miembros del personal que fue participe del proyecto.

Agradecemos en gran manera su colaboración, tiempo y disposición hacia este estudio; de igual manera agradecemos la colaboración del departamento de investigación de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala por permitir la realización de esta.

Capítulo I

1. Planteamiento del Problema y Marco Teórico

1.01.Planteamiento del Problema

La institucionalización es una modalidad diseñada para atender las necesidades de defensa de los niños en situación de desamparo; no obstante, debe ser un recurso de última instancia, puesto que tiende a limitar el desarrollo psicosocial de los niños, reduce o destruye la vinculación familiar y adhesión social, a futuro, plantea a los niños a padecer consecuencias permanentes a nivel cognitivo, afectivo y emocional.

Se estima que, a nivel mundial, 8 millones de niños estarían viviendo en instituciones (Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, 2006), de los cuales se estima que 120,000 de esos niños pertenecen a la región de Latinoamérica (Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, 2013).

En Guatemala se reporta más de 5,000 niños y adolescentes institucionalizados (Figueroa, 2017), siendo en los niños la principal causa el maltrato físico o la negligencia. Estos niños son remitidos a las Casa Hogar las cuales pueden ser de administración pública o privada las cuales son reguladas por la Secretaría de Bienestar Social (SBS). La institucionalización se da por motivo de resguardo temporal en lo que los padres solucionan su situación legal regularmente a través de un proceso legal. Esta desvinculación parental e institucionalización temporal tiene una repercusión en el proceso de desarrollo del niño ya que afecta la vida de este en todas sus esferas.

En el país existen ciertos programas de acogimiento temporal como lo es el Programa de Familias sustitutas que maneja el Consejo Nacional de Adopciones

(CNA) el cual permite a estos niños en acogimiento temporal el poder pasar esta instancia en el seno de una familia la cual satisfará sus necesidades físicas, afectivas y emocionales; en lugar de ser establecidos en una casa hogar donde compartirá el espacio con otros niños con diferentes situaciones los cuales reciben cuidado de encargados como niñeras, maestros o enfermeros. El problema con el programa es que no es exclusivo para los niños bajo custodia temporal, sino que también alberga a niños bajo otras circunstancias como los son la orfandad o niños en proceso de adopción; a esto se suma la falta de familias dentro del programa al ser este en su mayor parte de voluntariado sin remuneración económica. Estas situaciones conllevan a que la cantidad de niños que puedan participar en este programa sea una pequeña cantidad en comparación a los niños que terminan en albergues temporales.

El Hogar Temporal ubicado en Zacapa es uno de los dos hogares temporales administrados por el gobierno donde se da albergue a niños en edades de 0-12 años. Funge como un orfanato, así como también un hogar de acogida temporal. Al ser una institución pública, esta carece de la cantidad necesaria de personal para poder brindar una atención personalizada.

Al ser partícipes del programa de “Familias sustitutas y acogimiento temporal” el cual consiste en dar oportunidad a los niños que se encuentran en espera de una adopción el vivir bajo el seno de una familia y gozar de los beneficios afectivos, psicológicos, materiales y legales que esta provee. Es a través de esta experiencia que se ha experimentado la deficiencia y carencias dentro del Hogar Temporal de Zacapa. Al visitar el centro en asignaciones dentro del programa, se puede identificar la diferencia entre niños huérfanos y aquellos que están bajo custodia temporal; y es en esta diferencia de condiciones en las que se presenta la manifestación de conductas

irracionales. Se pudo observar la presencia de conductas violentas en el trato a sus semejantes, a través de conversaciones con las niñeras y cuidadoras se pudo conocer que existe un cambio actitudinal y comportamental en ciertos niños luego de la interacción establecida con sus padres. Estos cambios conductuales surgen como reacción al cambio de ambiente que, estudiado a través la teoría de la psicología anormal de Sarason, donde, a través de las fallas de adaptación al medio social se crean estas conductas inadaptadas. Según, Sarason y Sarason (2006) explica la adaptación como:

“la adaptación comprende, por un lado, el equilibrio entre lo que la gente hace y lo que desea hacer y, por otro lado, lo que el ambiente (la comunidad) requiere. La adaptación es un proceso dinámico. Cada persona responde a su ambiente y a los cambios que ocurren en éste. Qué tan bien se adaptan depende de dos factores: las características personales (habilidades, actitudes, condición física) y la naturaleza de las situaciones que deben enfrentar. (p. 8)”

Debido a la separación paterno-filial e institucionalización forzada se categorizan las conductas inadaptadas, siendo estas las que causan problemas en la vida; abarcan desde miedos relativamente menores pero perturbadores, hasta una alteración severa de la realidad y la incapacidad para funcionar de manera independiente (Sarason y Sarason p. 40. 2006).

Complementariamente con la teoría ecológica de Bronfenbrenner ayuda a entender como los entornos en los que el individuo participa inciden e influyen en su desarrollo cognitivo, social y moral dando como categoría las relaciones sociales, esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro

(Brofenbrenner 2006). Se categoriza también los cambios conductuales como consecuencia relacionada a las conductas reactivas y como su presencia está relacionadas con las circunstancias del infante. Por ello se plantean algunas preguntas sobre la adaptación y socialización del niño que sufre el cambio. ¿Existen conductas inadaptadas en los niños institucionalizados? De existir conductas inadaptadas, ¿Cuan recurrentes es la aparición de las conductas inadaptadas? ¿Cómo afectaran las conductas inadaptadas en las relaciones de estos niños con sus pares? ¿Influyen los factores por los que fueron institucionalizados en la incidencia y aparición de conductas inadaptadas en los niños?

1.02.Objetivos

Objetivo General

Identificar conductas inadaptadas que pueden presentar niños de 3 a 6 años al ser institucionalizados como reacción a cambios conductuales en relaciones sociales.

Objetivos Específicos

- Establecer la existencia de conductas inadaptadas en los niños institucionalizados en custodia temporal.
- Analizar la incidencia de conductas inadaptadas que se presenten en los niños institucionalizados en custodia temporal.
- Definir si la institucionalización y cambios en las relaciones sociales inciden en la manifestación de conductas inadaptadas.
- Describir si las conductas inadaptadas generan algún tipo de problemática que influya en la relación social con los otros niños.

1.03.Marco Teórico

1.03.01.Psicología Anormal

La psicología anormal es una rama de la psicología que se enfoca en el estudio de conductas, emociones y pensamientos inusuales que se presenta en los individuos o en el colectivo. La psicología anormal, en su condición de diagnóstico e intervención psicológica tiende a formar parte de la psicología clínica sin embargo debido a que presenta factores ambientales por la influencia cultural que afecta a la aparición de dichas conductas, puede también manejarse desde la psicología social. En Sarason podemos encontrar una explicación más detallada:

“Es el área de la psicología que se enfoca en la conducta desadaptada junto con sus causas, consecuencias y tratamiento. Esta disciplina está relacionada con la forma en que se siente ser diferente y el comportamiento de las sociedades hacia las personas que considera diferente, además de los significados ligados a ello.”
(Sarason & Sarason, 2006, p. 5)

Esta disciplina al buscar explicar los comportamientos inadaptados fuera de la normativa, lo hace desde dos perspectivas: psicológica y biológica. La perspectiva psicológica se centra más en las causas humanísticas, cognitivas y conductuales y los efectos de la psicopatología, mientras que la perspectiva biológica incluye las causas que se centran más en factores físicos como la genética, trastornos físicos, infecciones o desequilibrios químicos.

El término anormal no debe de ninguna manera referirse a enfermo. Anormal es lo que, en un determinado comportamiento, se desvía de la norma del grupo correspondiente, tales desviaciones o anormalidades aparecen en dos

direcciones: la primera, en una dirección positiva, donde ocurren anomalías como, talento, dones máximos en una esfera, dones intuitivos racionales o artísticos, especiales y similares; y el segundo, anomalías en sentido negativo, comportamientos que se desvían de la norma habitual en sentido negativo, retrasados, dolorosos, infructuosos, etc.

Una vez definido lo que se entiende por anormal en términos conductuales, debemos entender que existen aspectos que ayudan a diferenciar entre lo normal y anormal.

1.03.01.01 Aspectos Para Entender lo Normal y Anormal. Esqueda Torres (2007) en su investigación sobre lo normal nombra cuatro aspectos para entender la normalidad y la anormalidad.

1.03.01.01.01. Frecuencia. La frecuencia es la definición estadística de normalidad, tiene que ver con normalizar lo que hace, siente o dice el promedio y la desviación de este estándar se considera anormal (Esqueda Torres, 2007). Cuanto más se presente un comportamiento o conducta en la mayor cantidad de individuos, esta se considerará dentro del rango de lo normal y de igual modo, entre menos un comportamiento o conducta se presente se considerará fuera de norma o anormal.

Sin embargo, Esta definición tiene dos inconsistencias: una es que esta visión está ligada a porcentajes, en el sentido de que es imposible determinar exactamente cuántas personas están verdaderamente libres de problemas y trastornos psicológicos, estas cifras hacen que lo anormal sea muy frecuentes; la otra deficiencia se refiere a personas que son excepcionales, es decir, muchas personas talentosas, agradables, que no pertenecen a la media y por ello no dejan de

ser personas absolutamente normales, es decir, ser excepcionales y ser normales no son cosas diferentes.

1.03.01.01.02. Conductas Desviadas. La conducta desviada no se puede encontrar en la conducta observada, sino en la propia persona, en cualquier situación que le incomode o le despierte resentimiento (Esqueda Torres, 2007); esto sucede cuando los que pertenecen a la mayoría observan a otro individuo que rompe las reglas establecidas las cuales se aceptan como propias, es así como se confirma que la conducta es desviada. Las normas, sin embargo, son patrones culturales que varían de una sociedad a otra, y lo que puede percibirse como desviado en un entorno y en un momento dado puede ser muy valorado en otros lugares y en un momento diferente.

1.03.01.01.03 Conductas Inadaptadas. Las conductas inadaptadas son todos aquellos comportamientos que son contrarios a las normas dictadas por la sociedad, es la falta de adaptación al medio y a las normas sociales (Esqueda Torres, 2007). Son aquellos comportamientos que se consideran irracionales y poco frecuentes en un individuo. Dichas conductas afectan no solo al individuo sino también a las personas de su grupo o entorno.

Dentro de las conductas inadaptadas se puede encontrar:

- baja autoestima
- distorsión de la realidad
- menor competencia (social, académica, laboral, etc.)
- ansiedad
- depresión
- ira o violencia

- reactividad fisiológica intensificada

1.03.01.01.04 Organización Psicológica. Únicamente es el propio individuo quien puede decir exactamente cuándo se siente desorganizado o cuándo una situación tiene el potencial de desorganizarlo (Esqueda Torres, 2007). La limitante es que muchas personas hacen todo lo posible para ocultar su desorganización con la esperanza de que las cosas cambien por sí solas o que lo hagan con el tiempo.

El ser humano es un sistema de funciones psicológicas que depende de otro sistema mecánico e instrumental: el cuerpo, la organización anatómica. El encadenamiento adecuado de las funciones psicológicas y físicas de un individuo lleva a que el mismo personaje se acerque a una zona libre de síntomas. Así como las funciones mentales interfieren o se oponen entre sí o interfieren o se oponen a las funciones corporales, la persona se acerca a la zona de perturbación severa o desorganización completa en la misma medida.

1.03.02. Teoría Ecológica

Este modelo fue seleccionado para sustentar la investigación dadas las circunstancias en las que se encuentra la muestra; un estado de institucionalización forzada donde fueron sacados del seno familiar debido a cuestiones legales con sus padres producto de negligencia, violencia o abandono; ya que el modelo tiene un enfoque ambiental el cual determina e influye en las conductas y el comportamiento que pueden presentarse en los individuos.

El modelo ecológico de Bronfenbrenner incluye un enfoque ambiental del desarrollo del individuo a través de los diferentes ambientes en los que evolucionó. Los diferentes entornos en los que las personas participan influyen directamente en su cambio y desarrollo cognitivo, moral y relacional. Esta teoría sugiere el desarrollo del

comportamiento humano, comenzando con los niños, en el contexto de los sistemas relacionales que dan forma a su entorno. Esta visión concibe el medio ambiente ecológico como un conjunto de estructuras secuenciales estructuradas en diferentes niveles, donde cada nivel contiene al otro. Identifica cinco sistemas ambientales con los que interactúa un individuo y proporciona marco a partir del cual los psicólogos comunitarios estudian las relaciones entre las personas y el medio ambiente (contexto): microsistema, el mesosistema, el exosistema, el macrosistema y el cronosistema.

Estos 5 sistemas están socialmente organizados para apoyar y orientar el desarrollo humano. Bronfenbrenner (2006) argumentó que la capacidad formativa de un sistema depende de la existencia de vínculos sociales entre un sistema y otro. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y por tanto requieren la participación conjunta de diferentes contextos y el intercambio de información entre ellos.

Del mismo modo, el modelo se fundamenta en la iniciativa de que los sistemas referentes al ámbito de las personas juegan un papel dimensional. O sea, todos los sistemas especificados tienen en su interior a otro. Los 5 sistemas son.

- **Microsistema:** establece el grado más cercano al individuo. Este incluye los comportamientos, los papeles y las interacciones propiedades de los entornos diarios en los cuales se desenvuelve la persona. Conforman el entorno en el cual el individuo es capaz de interactuar cara a cara con los otros. Ambientes específicos que se englobarían en el microsistema podrían ser el hogar, el puesto de trabajo, las interrelaciones con los amigos, etcétera. A grado del microsistema, las influencias bidireccionales son más fuertes y poseen un efecto más grande. No obstante, las interrelaciones en los niveles externos además tienen la posibilidad de influir las construcciones internas. Este grado tiene 4 características

primordiales que son, la reciprocidad, el reconocimiento del sistema servible social, que es más allá de la díada y tiene un efecto indirecto en los componentes psíquicos.

- **Mesosistema:** comprende las interrelaciones de 2 o más ámbitos en los que la persona participa activamente. Precisamente se refiere a la retroalimentación entre microsistemas antes descritos. Tales como, a la interrelación entre familia y trabajo, o vida social y colegio. De esta manera, el mesosistema se entiende como un sistema de microsistemas que se forma o vasta una vez que el individuo entre en un nuevo ámbito.

- **Exosistema:** el individuo no participa de manera directa en dichos entornos (aunque en ciertos sí puede llegar a realizarlo y pasar a ser un microsistema). Del mismo modo, los cambios o las alteraciones elaboradas en dichos ambientes, suele afectar de algún modo en la persona. Ciertos ejemplos de dichos espacios podrían ser el sitio de trabajo de la pareja, el colegio de los hijos, el conjunto de amigos del hermano, etcétera.

- **Macrosistema:** encierra todos los componentes unidos a la cultura y al instante histórico-cultural en el cual se lleva a cabo el individuo. Según Bronfenbrenner, en una sociedad la composición y la sustancia del micro, meso y exosistema tienden a ser semejantes. Como si dichos estuvieran contruidos desde el mismo modelo maestro. Este suceso se explica por la gran predominación que genera el macrosistema sobre los sistemas anteriores. Los efectos de los monumentales principios definidos por el macrosistema poseen una predominación en cascada durante las interrelaciones de cada una de las otras capas debido a que este modelo apoya la iniciativa de que todos aquellos niveles tienen al otro.

- **Cronosistema:** este sistema incluye la dimensión temporal en relación con el entorno del niño. Los factores dentro de este sistema pueden ser exógenos, como el momento de la muerte de uno de los padres, o endógenos, como los cambios fisiológicos

que ocurren a medida que el niño crece. En su juventud, pueden reaccionar de manera diferente a los cambios en el entorno y, por lo tanto, es más probable que determinen cómo los afectará este cambio.

Es por ello por lo que *“la conducta surge en función del intercambio de la persona con el ambiente, en esos múltiples niveles de interacción recíproca. Bajo esta asunción se reconoce que los niños pueden estar influenciados por la comunidad, y no solo por la unidad familiar, al mismo tiempo que tanto los niños como los adultos tienen vínculos con las fuentes culturales de una sociedad”* (Martínez González et al., 2014, p. 139) A partir de las relaciones con las personas cercanas al sujeto, la comunidad que le rodea y la cultura en la que vive, la aparición de conductas o comportamientos que se consideren inadaptados dependerá en gran medida de los criterios de normalidad que se rigen por la sociedad.

El comportamiento o conducta por lo tanto es conflictivo cuando ocurre y es seguido por un enfoque institucional inapropiado, es decir, el comportamiento en sí mismo no causa conflicto; se deriva de lo que sucede en las interacciones en este contexto. Entonces, según el modelo ecológico del campo de la convivencia, para analizar los comportamientos conflictivos que inciden en esta convivencia, es necesario tener en cuenta no solo las características del sistema, sino también las variables ambientales, sociales del entorno de la convivencia y los conflictos que influyen en su desarrollo. Es por ello por lo que es importante dar un pequeño vistazo a esos factores ambientales e institucionales que rodean a la persona o individuo tales como.

1.03.03. Institucionalización

La institucionalización es el proceso por el cual los niños o adolescentes son insertos al sistema de acogimiento gubernamental debido a que sus familias son incapaces de brindarles los recursos necesarios para su desarrollo o atentan contra el mismo (violencia

o abuso). Esta es una medida con la que se busca proteger y resguardar sus derechos, los cuales se encuentran vulnerados por aquellos que son responsables de su tutela.

El estado de Guatemala es la institución encargada de velar por el bienestar y la seguridad de los niños y adolescentes guatemaltecos. En el artículo 4 de la ley de protección integral de la niñez y la adolescencia se puede encontrar en detalle esta responsabilidad.

Artículo 4. Es deber del estado de promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como garantizarle a los padres y tutores, el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación y convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, es deber del Estado que la aplicación de esta Ley esté a cargo de órganos especializados, cuyo personal deberá tener la formación profesional y moral que exige el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, según la función que desempeñe y conforme a las disposiciones generales de esta Ley.

Como la ley misma estipula, los padres o cuidadores tienen una responsabilidad hacia los niños la cual va más allá de lazos afectivos y vinculativos.

Ya conociendo que es la institucionalización y lo que esta representa, es importante el conocer lo que esta ocasiona en los niños y cómo impacta en sus vidas.

1.03.04. Consecuencias Psicológicas en el Proceso de Institucionalización

La familia como institución social es fundamental para el correcto desarrollo del niño. El problema surge cuando la familia deja de cumplir con sus funciones y se vuelve perjudicial para el niño.

Es por ello por lo que, en aras de velar por el bienestar del niño, el estado en cumplimiento de su deber estipula un abrigo temporal con la finalidad de proteger los derechos, integridad y bienestar del niño. Este abrigo regularmente se da en una institución gubernamental tales como casas hogar, orfanatos o albergues. El abrigo o acogimiento temporal se da luego de una separación de sus tutores o progenitores, la cual se da hasta el cumplimiento de las condiciones impuestas por un juez con el fin de mejorar el entorno o situación de vida del niño.

Cuando el niño se separa de los padres de un momento a otro, no sabe cuánto tiempo estará separado de ellos o no comprende el motivo de la separación porque a menudo no se discute ni se informa al respecto. Este se enfrenta a un duelo sin referencias, es decir, si se separa de sus padres o tutores y reemplaza a estos personajes por otros, no existen referencias simbólicas identificativas significativas a un lazo y vínculo familiar.

Toda separación de los padres o tutores con que el niño sostenga relaciones afectivas significa entonces una pérdida, aunque esta no sea por muerte física, ya que el niño sufre una pérdida subjetiva, de objeto, es decir, el niño pierde su objeto de identificación y tiene que vivir un duelo sin referencias. Se entiende por pérdida lo que Freud describe en "Duelo y melancolía" (1917) como algo que crea una separación y la consecuencia del efecto de esa separación, que articula el efecto de la separación del objeto amado o incluso una pérdida ideal.

En la separación del duelo, el objeto perdido se incorpora al yo y se mantiene allí mediante una identificación; en este sentido, una pérdida se afronta a través de un proceso de duelo, pero si no, el no afrontar la pérdida trae aparejados sentimientos de melancolía, depresión, irritabilidad o una serie de expresiones que un niño suele expresar dentro y fuera

de su vida. También puede afectar su estado de ánimo, la relación con los demás y consigo mismo, que es lo que hace notorio el dolor que conlleva esta pérdida.

En su llegada a la institución, el niño se enfrenta al entorno especial del lugar, en el que interactúa con otros niños con similares condiciones de vida y en el que se encuentran únicamente figuras de la institución, personas como el director, el personal responsable, maestros, enfermeras, etc. El niño se enfrenta a un entorno desconocido y en compañía de personas con las que no se identifica, no sabe lo que hay en él y una serie de inseguridades que generan preguntas que merecen ser abordadas. En ausencia de una persona que acoja y apoye sus preocupaciones, el niño carece de una mediación simbólica sobre lo que está experimentando y puede ser extremadamente violento para que enfrente esa experiencia.

En la institución el niño es visto, escuchado y apoyado como un cuerpo que necesita ser nutrido, cuidado y controlado, además del apoyo de una acomodación que promete dulzura y felicidad en la intimidad de un supuesto hogar. Paradójicamente, esta forma de acomodación ofrece situaciones de riesgo, expone la ruptura de los lazos familiares, exagera la nostalgia de los niños y alivia de manera notable su abandono, pues la institución admite que el mejor lugar para vivir es con la familia y sin embargo el acceso es negado al niño.

Conociendo que es la institucionalización y las consecuencias psicológicas que conlleva tales como la separación paterno-filial y la adaptación a un nuevo entorno en el niño, es importante conocer los motivos que pueden llevar a esta situación en Guatemala, ya que la institucionalización es un recurso con el que se pretende ayudar al niño al sacarlo de un entorno que no se considera adecuado para el mismo.

1.03.05.Marco Legal

El incumplimiento de las obligaciones legales por parte de los padres o cuidadores (tutores) conlleva a repercusiones, ya que el estado es garante de ese cumplimiento a través de la ley. En el artículo 51 de la Constitución de la República de Guatemala el estado se compromete a proteger la salud física, mental y moral de los menores de edad y a garantizar su derecho a alimentación, salud, educación, seguridad y prevención social.

Es en base a ese argumento que la patria potestad puede ser revocada según el artículo 273 del código civil por las siguientes situaciones:

- por ausencia del que la ejerce,
- por interdicción declarada del que ejerce,
- por ebriedad consuetudinario y
- por tener habito de juego o por uso indebido y constante de drogas

estupefacientes.

Como se puede observar, la conducta del progenitor o tutor tiene no solo un impacto psicológico negativo en el niño, sino también tiene consecuencias legales las cuales pueden retirar al niño de su hogar con el fin de salvaguardar su vida.

En la ley de protección integral de la niñez y la adolescencia se estipulan ciertas leyes importantes en cuanto a los derechos que tienen los niños. Una de las principales se encuentra en el artículo 18 la cual garantiza el derecho del niño a tener una familia:

“Artículo 18. Derecho a la familia. Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser criado y educado en el seno de su familia y excepcionalmente, en familia sustituta, asegurándole la convivencia familiar y comunitaria, en ambiente libre de la presencia de personas dependientes de sustancias alcohólicas y psicotrópicas que produzcan dependencia.”

El artículo 78 da una mayor claridad en cuanto a la participación de los adultos (padres o tutor) en la vida del niño. El artículo estipula que es obligación de los padres, tutores o representantes, el garantizar el goce de sus derechos:

- a) brindarles afecto y dedicación,
- b) proveerles los recursos materiales necesarios para su desarrollo, de acuerdo con sus posibilidades económicas,
- c) orientarles preventivamente, así como participar activamente en programas comunitarios de prevención y rehabilitación,
- d) orientar en forma justa la conducta de sus hijos e hijas, bajo su cuidado, empleando medios prudentes de disciplina que no vulneren su dignidad e integridad personal, así como denunciar toda clase de violaciones a sus derechos humanos,
- e) recibir tratamiento especializado para superar las adicciones y conductas agresivas que presenten y
- f) esforzarse por identificar el talento de sus hijos, hijas y pupilos a efecto de buscar la ayuda especializada que el caso amerite.

En seguimiento a las pautas anteriores y en base al incumpliendo de las mismas ya sea por abuso en el ejercicio de su derecho tal como la explotación económica o el abuso, maltrato o agravio contra el menor es que el estado se ve obligado a actuar luego de una denuncia tal y como en el artículo 54 se demuestra.

Artículo 54. Obligación estatal. El estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

- a) abuso físico: que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones

internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor,

b) abuso sexual: que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual,

c) descuidos o tratos negligentes: que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de un niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo y

d) abuso emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente.

Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos.

Una vez el caso es denunciado y las autoridades se ven involucradas, existen un procedimiento que se debe llevar a cabo, el cual va desde el juicio hasta la institucionalización. El artículo 112 describe las medidas que deben ser impuestas tales como la amonestación verbal o escrita al responsable de la violación o amenaza del derecho humano del niño, la declaración de responsabilidad a los padres, tutores o responsables, remisión de la familia a programas oficiales o comunitarios de auxilio, orientación apoyo y seguimiento temporal, así como también ordenar la asistencia obligatoria de los niños a un centro educativo y el tratamiento médico necesario.

Dentro de este artículo también se estipula la asistencia de los padres a programas oficiales o comunitarios de auxilio, que impliquen orientación, tratamiento y rehabilitación a cualquier desviación de conducta, problemas de alcoholismo o drogadicción. Y de igual manera, la institucionalización del niño dependiendo de la gravedad del caso.

Es importante entender que la institucionalización es el último recurso que se utiliza para velar por el bienestar del niño, sin embargo, esto dependerá de la situación familiar del niño y las circunstancias particulares que le rodeen. El artículo 114 describe que el abrigo será medida provisional y excepcional, utilizable como forma de transición para la colocación provisional o definitiva de niños, en la familia u hogar sustituto y no implicará en ningún caso privación de la libertad.

El artículo 116 se describe los derechos que goza el niño al momento de verse institucionalizado los cuales se encuentran en los siguientes numerales:

b) no ser abrigado en institución pública o privada, sino mediante declaración de autoridad competente, previa a agotar las demás opciones de colocación,

e) que todo procedimiento sea desarrollado sin demora,

f) la justificación y determinación de la medida de protección ordenada. En la resolución en la que se le determine la medida de protección, el juez le deberá explicar, de acuerdo con su edad y madurez, el motivo por el cual fue seleccionada esta medida,

j) a no ser separado de sus padres o responsables contra la voluntad de estos, excepto cuando el juez determine, previa investigación de los antecedentes, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño, en caso en que éste sea objeto de maltrato o descuido y

k) a evitar que sea re victimizado al confrontarse con su agresor en cualquier etapa del proceso.

Por lo tanto, la institucionalización viene en consecuencia de una falta, descuido o maltrato por parte del padre o tutor legal hacia el infante, como consecuencia se da una separación paterno-filial y los sistemas relacionales del niño se ven afectados.

1.04. Consideraciones Éticas

La investigación realizada está conformada por una serie de procesos que requieren un alto nivel de análisis en cuanto a investigaciones ya realizadas por profesionales de la Psicología, y también, en la búsqueda de información a través de literatura científica que esté relacionada al tema de investigación de nuestro interés.

La investigación psicológica asumió el compromiso para con la población, en este caso la guatemalteca, de velar por el bienestar individual y/o grupal, en caso de que las personas participen de forma voluntaria en procesos de investigación.

Fue necesario como investigadores, transmitir a las personas toda la información que sea necesaria para el proceso de investigación; esto como parte del quehacer del psicólogo, asumir la responsabilidad profesional de respetar la dignidad de las personas. Según el Código de Ética del Colegio de Psicólogos de Guatemala (2010), el principio número 1. Respeto por la Dignidad de las Personas y de los Pueblos:

“El respeto por la dignidad reconoce el valor inherente de todos los seres humanos sin importar diferencias aparentes o reales en relación con el estatus social, origen étnico, género, preferencia sexual, edad, creencias religiosas, capacidades, o cualquier otra característica. Este valor inherente significa que todos los seres humanos son dignos de igual consideración moral.” (Código de ética del colegio de psicólogos de Guatemala, 2010, pág. 31)

Ya que la Psicología es una ciencia social y su objeto de estudio son las personas, para los procesos de investigación fue necesario regirse por los principios éticos de beneficencia, autonomía y justicia.

Los sujetos de estudio para la investigación realizada son niños y niñas en edades de 3 a 6 años de la “casa hogar en Zacapa” que fueron puestos bajo custodia del estado debido a que los padres tienen problemas legales. Tomando como base el respeto hacia las personas, es una obligación como investigadores ser conscientes que la población a estudiar son niños menores de 10 años, por lo que la responsabilidad es mayor; y por lo tanto tomó como guía el principio de integridad. Según Amaya y Berrío, *“Los psicólogos se esfuerzan por hacer lo correcto en el cumplimiento de sus deberes profesionales. Son responsables y veraces y respetan las relaciones de confianza que establecen en su ejercicio profesional”* (Acosta, Berrío & Herrera, 2015, pág. 10).

La investigación psicológica ejecutada está basada en los tres principios mencionados anteriormente, ya que en su realización no se pretendió utilizar a los sujetos como un medio, sino más bien como un fin, esto para poder dar solución a determinadas necesidades que se presentaron durante la investigación, respetando las decisiones que fueron hechas.

Como parte de estos principios está el de autonomía que parte dirigido a la dirección del establecimiento como a sus colaboradores que por ser los tutores tengan la suficiente información para una libre toma de decisión y participación en el estudio. Es por ello por lo que se sustenta con la elaboración del consentimiento informado, en el que se les informo que toda información recabada será únicamente revisada por los investigadores y el departamento de investigación CIEPs. Y para

los niños, un asentimiento informado donde se les aclaró que su participación es voluntaria y como se daría el manejo de los datos obtenidos a través de los instrumentos que serían utilizados. Es por ello por lo que la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, dentro del consentimiento informado, específicamente en el uso de información personal o de registro establecen que:

“Debido a que revelar información clínica de personas puede causar daños, el científico debe asegurar que aquéllos que participan en la investigación estén adecuadamente protegidos de daños innecesarios. Se trata también de garantizar que a los sujetos se les da la oportunidad de tomar decisiones informadas con respecto a los posibles usos de sus materiales biológicos.” (Lolas & Quezada, 2003, pág. 48).

Siguiendo el principio de autonomía esta la confidencialidad, contenido tanto en el asentimiento como en el consentimiento informado donde se les aclara a los involucrados que todo material físico y electrónico será confidencial y asegurado con fines únicamente de investigación; dicha información será destruida en un lapso de dos años para no perjudicar de alguna manera su integridad. Y también fidelidad a las promesas hechas, esto en base a cumplir los compromisos asumidos en su momento. Para mantener y garantizar la confidencialidad de las personas, de la información proporcionada por ellas, la OPS y OMS a través de Lolas y Quezada (p. 49-50. 2023) sugieren algunas prácticas a ejecutar tales como codificar el material sustituyendo los identificadores por los códigos, almacenar separadamente los datos personales, acceso limitado a los datos identificadores,

actitud de confidencialidad en el lugar de trabajo, almacenar los datos de la investigación en cabina cerrada con llave o hacer los datos anónimos.

Una vez redactado el consentimiento y el asentimiento se les entregó una copia impresa en nuestra visita a la institución; a los miembros del personal de la institución de manera individual y a los niños de manera grupal; y se les explico el propósito de la investigación y de qué manera se daría el resguardo de los datos.

Ya explicado el propósito del documento se procedió a leer y explicar el mismo para que ellos tomaran la decisión de ser o no participes del estudio y se les dio la oportunidad de firmar el asentimiento/consentimiento. Una vez firmado el documento se procedió al resguardo de este y se continuó con el proceso de investigación.

Capítulo II

2. Técnicas e Instrumentos

2.01. Enfoque y Modelo de Investigación

El enfoque de la investigación es un enfoque cuantitativo, este enfoque se utilizó ya que fue el idóneo debido a la precisión de información que la muestra puede brindar para establecer la existencia de las conductas inadaptadas en los niños del hogar temporal, también para analizar su incidencia y poder describirlas. Se abordó dicha investigación a través de técnicas de recolección de datos como la observación y entrevista, además del sistema de evaluación de la conducta en niños y adolescentes, con el fin de explorar las conductas inadaptadas en niños debido a institucionalización. Se ejecutó a través de un diseño descriptivo con el fin de explicar y dar a conocer las características anormales de la realidad que viven los niños de dicha institución

2.02. Técnicas

2.02.01. *Técnicas de muestreo*

Se utilizó la técnica de muestreo no probabilística por conveniencia. De la población total de niñas y niños institucionalizados en el hogar temporal de Zacapa de edades de 0 a 12 años se seleccionó a niñas y niños con edades entre los 3 a los 6 años, esto es debido a que durante estas edades es vital la interacción social que comprende a la familia, la escuela y otros espacios sociales.

Para el proceso de la recolección de la muestra se tomó en cuenta los criterios de inclusión y exclusión. Fueron niños entre los 3 y los 6 años, niños guatemaltecos de diferentes ubicaciones geográficas que residían en el hogar temporal de Zacapa, niños con discapacidad, de diferente religión y nivel educativo.

Los resultados del estudio son publicados por medio de la tesis, guardando siempre el anonimato de los participantes. Toda evidencia física y digital fue entregada al Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs “Mayra Gutiérrez” para su guardia y custodia y transcurridos dos años la evidencia será destruida por el departamento en mención.

La elección de la muestra justifica el principio de justicia ya que durante la investigación se tomó en consideración el respeto hacia los niños sin ningún tipo de discriminación, además, se brindó una atención apropiada para llevar a cabo los procesos investigativos. Según la facultad de psicología de la universidad de Buenos Aires, define el principio de justicia como.

“Los psicólogos reconocen que la imparcialidad y la justicia permiten que todas las personas accedan y se beneficien de los aportes de la psicología, y que se equipare la calidad de los procesos, procedimientos y servicios llevados a cabo por los psicólogos” (2010, pág.4).

Para la elección de la muestra, en cuanto a los criterios de inclusión y exclusión, se llevó a cabo la reducción de estereotipos que hubieran podido provocar discriminación; a través del principio número 1 del código de ética del colegio de psicólogos de Guatemala (2010), el respeto por la dignidad de las personas y de los pueblos, el cual dice.

“El respeto por la dignidad de las personas y los pueblos se expresa de diferentes formas en Guatemala, a partir de su definición, en la Constitución de la República, como país que define su naturaleza multicultural, multiétnica y plurilingüe. Es importante reconocer y respetar tales diferencias. Por otra parte, es necesario que todas las comunidades, etnias y culturas se adhieran a valores

morales que respeten y protejan a sus miembros.” (Código de ética del colegio de psicólogos de Guatemala, 2010, pág. 31-32)

Se consideró a la muestra como individuos vulnerables para realizar la investigación, ya que son niños institucionalizados entre los 3 y 6 años, por lo tanto, para proteger la dignidad de los sujetos se tomó en consideración el principio 2 del código de ética del colegio de psicólogos de Guatemala (2010), cuidado competente del bienestar de los otros, el cual dice.

“Este principio implica la responsabilidad del psicólogo en desarrollar y emplear métodos y técnicas que amplíen esos beneficios, corrijan daños y eviten aquellos que los produzcan. Cuidado responsable implica la capacidad de discernir el daño y los beneficios potenciales para poder predecir las consecuencias derivadas de aquellos, y responsablemente corregir efectos dañinos ocurridos como resultado de sus acciones.” (Código de ética del colegio de psicólogos de Guatemala, 2010, pág. 51)

2.02.02. *Técnica de recolección de datos.*

- **Observación:** se utilizó la observación científica como técnica de recolección de datos. Como investigadores se tiene claro y definido los objetivos para utilizar esta técnica; los sujetos observados fueron niños de 3 a 6 años, entre la información recopilada se puede mencionar: comportamientos verbales y no verbales con relación a la interacción con los otros niños, tomando como referencia el único espacio y limitado del hogar temporal; se observó las posibles conductas inadaptadas que les dificulte la interacción social con lo demás. Durante el proceso de observación como técnica, se realizó a través de actividades grupales que permitieron determinar los comportamientos de los niños cuando se relacionan entre

sí. Se realizó un análisis de cómo fue el comportamiento en general y de algunas conductas violentas e inadaptadas por algunos niños que se pudieron identificar al ejecutar la observación. Todo ello se pudo realizar a través de una guía de observación.

Durante el proceso no hubo ningún tipo de discriminación, la realización de actividades fue igual para todos, además, se motivó a la inclusión de niños con discapacidad para que participaran. A su vez, se promovió en los niños tener conciencia y empatía para convivir con los niños con discapacidad, lo cual fue positivo ya que fueron incluidos por los demás niños.

- **Entrevista:** esta técnica se utilizó para el personal a cargo de las y los niños institucionalizados debido a que, estos niños no son capaces de brindar información esencial en cuantos algunos datos sobre su historia de vida y la de sus padres biológicos con el fin de recopilar toda la información pertinente posible que fue de utilidad para la investigación. La entrevista fue de carácter confidencial y los datos a obtenidos se utilizaron únicamente para motivos académicos, donde se asumió el compromiso de eliminar toda información una vez transcurrido el tiempo determinando por el centro de investigación.

El proceso se ejecutó de forma personal, a través de una entrevista semi-estructurada. Las y los entrevistados fueron previamente informados que dicha entrevista era voluntaria y que toda la información recopilada era confidencial y que no los perjudicaría a ellos ni a los niños del hogar temporal.

Se eligieron la observación y entrevista como técnicas de recolección de datos ya que son congruentes con el enfoque cuantitativo de investigación. Además,

se tuvo la suficiente capacitación y se ejecutaron de forma óptima durante la investigación.

La información obtenida de los sujetos de investigación es de tipo sensible; y se protegió la dignidad de estos haciendo uso de la información de forma exclusiva donde, el departamento de investigación de la escuela de ciencias psicológicas y los investigadores fueron los únicos que tuvieron acceso.

También se protegió la dignidad de los participantes, cumpliendo con la moral de las promesas establecidas, donde también, la información obtenida no se divulgo y se utilizó únicamente con fines de investigación de forma anónima

2.02.03. *Técnica de análisis de datos.*

- **Chi Cuadrada:** este instrumento se utilizó para analizar la relación que existe entre las conductas inadaptadas con la separación paterno filial derivada del retiro temporal por problemas legales, y a su vez como la presencia de estas conductas afecta la relación del niño con sus pares.
- **Programa de análisis de datos Excel:** se utilizó el programa Excel al ser una de las herramientas mayormente utilizadas para datos estadísticos, este instrumento permitió la realización de los cuadros comparativos y las estadísticas necesarias para poder proveer datos obtenidos a través de los instrumentos utilizados.

Para el resguardo de la información, la confidencialidad y el anonimato se mantuvieron durante la obtención de datos y posterior a ello. No se utilizaron nombres solo iniciales para no perjudicar la integridad de las y los involucrados. El material físico obtenido fue entregado a CIEPs. La información electrónica y física será destruida en un lapso dos años, y su uso será exclusivo con fines académicos

2.03. Instrumentos

- **Entrevista Semi-estructurada:** esta consistió en ocho preguntas dirigidas a los monitores, niñeras y psicólogas del centro, las cuales buscaban tres objetivos: 1. Identificar la existencia de conductas inadaptadas en los menores. 2. Identificar el tipo de conductas inadaptadas existentes y 3. Identificar si existe apoyo psicológico o acompañamiento a las conductas inadaptadas de estas existir.

La información que se obtuvo únicamente será utilizada por CIEPs y los investigadores. Dicha entrevista fue realizada a través de los principios éticos de justicia, autonomía y beneficencia. A los entrevistados se les indico que era voluntaria su participación y que toda información era confidencial, que, por ser trabajadores del hogar temporal y que por tener autorización de la misma institución no estaban obligados a responder. Además, se les anuncio que la investigación no perjudicaría a ningún involucrado y que los datos obtenidos sirvieron para determinar ciertas anormalidades conductuales, posterior a ello, se realizaron sugerencias para una mejor instancia y atención para los niños.

- **Guía de Observación:** la guía se divide en dos campos importantes: relaciones sociales y los comportamientos que puedan manifestarse en la interacción cotidiana de los niños. A través de la observación se pudo identificar la existencia de conductas o comportamientos inadaptados que presentan los infantes.

La guía de observación se elaboró con la intención de complementar la información. Dicha guía se realizó con el fin de recopilar información de las y los niños del hogar temporal, específicamente de sus conductas al socializar con sus pares. La guía de observación formo parte del conjunto de instrumentos a utilizar,

por lo cual la aclaración fue la misma: toda información recabada fue de uso exclusivo y confidencial y que no perjudicaría a ninguno de los niños ni a la institución ya que la integridad de los niños es tomada como objetivo principal, tanto de la institución como de los investigadores.

- **Escala de Likert:** consta de 6 preguntas para poder comprender si las instalaciones y el personal tienen las capacidades para poder trabajar con los niños. Se necesitaba conocer si existían las herramientas necesarias para poder lidiar con los problemas que se presenten en el centro. La escala fue contestada por los monitores, niñeras y psicólogas del hogar temporal, en la cual se utilizó lenguaje claro y fácil de entender para que no se convirtiera en una obligación poder responderla. La escala de Likert se llevó a cabo tomando en cuenta los principios de beneficencia, autonomía y justicia. Psicólogas, monitores y cuidadoras tuvieron la libertad, debido a su condición de colaboradores, de decidir responder dicha escala. Recordándoles también que la información es confidencial con fines académicos, sin perjudicar a todos los involucrados del hogar temporal.
- **Escala de madurez de Vineland**

Esta escala fue desarrollada por Doll en un laboratorio de Vineland desde 1925 y fue adaptado en Centroamérica varios años después. Debido a su adaptación en Centroamérica, dicha escala cumple con los requisitos de pertinencia cultural ya que se adapta a las necesidades de evaluación en cuanto a la autosuficiencia, comunicación, participación y desarrollo social e individual de los niños.

La prueba consiste en una serie de observaciones relacionadas al desarrollo del infante en diferentes ámbitos como la socialización, comunicación, ocupación, locomoción, dirección de sí mismo y la capacidad de valerse por sí mismo.

Esta prueba se realizó en grupos de 6 para poder tener una mejor organización y obtención de información con un tiempo de realización de 8-10 minutos por grupo. Mediante el asentimiento informado, los niños decidieron formar parte de la investigación. Los criterios éticos para ejecutar dicha investigación se tomaron de forma rigurosa. El compromiso y la atención con los niños requirió de un alto cuidado ya que la responsabilidad ética y moral como investigadores determino de un alto cumplimiento al pacto acordado.

Ficha técnica

1. Nombre de la prueba: Escala de Maduración Social de Vineland
2. Adaptación: Noemí Morales
3. Objetivo: Evaluar la capacidad social, autosuficiencia, actividades ocupacionales, comunicación, participación social, libertad para la supervisión.
4. Administración: Individual.
5. Tiempo de aplicación: Aproximadamente 15 minutos.
6. Rango de aplicación: 0-1 a 25 años.
7. Sub-escalas: (A) Ayuda de sí mismo; (B) Ayuda de sí mismo alimentación; (C) Ayuda de sí mismo vestido; (D) Dirección de sí mismo; (E) Locomoción; (F) Ocupación; (G) Comunicación; y (H) Socialización.

Los instrumentos que se utilizaron durante la investigación tienen pertinencia cultural, debido a que el material utilizado fue el adecuado ya que se

adaptaron a la población a investigar. También, son confiables y válidos ya que durante su ejecución y posteriormente en su análisis y que se emplearon instrumentos estandarizados y no estandarizados, se obtuvieron resultados de las variables a medir.

Como investigadores, se contaba con previa experiencia y conocimiento de dichos instrumentos para su uso e interpretación. Los instrumentos aplicados al finalizar el estudio fueron entregados para su resguardo a coordinación de CIEPs y eliminados de manera electrónica y física por parte de los investigadores debido a que la información que se obtuvo es confidencial y puede perjudicar a la institución, a los colaboradores, a los niños y los padres de los niños.

2.04.Operacionalización de objetivos, categorías/variables

Objetivos/Hipótesis	Definición conceptual/ Categoría/Variable	Definición operacional de Variables	Técnicas/ instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> Establecer la existencia de conductas inadaptadas en los niños institucionalizados en custodia temporal. 	<ul style="list-style-type: none"> •Conductas inadaptadas. Las acciones individuales sobre otra persona provocan una reacción que puede ser positiva o negativa. Las conductas inadaptadas son todos aquellos comportamientos que son contrarios a las normas dictadas por la sociedad, es la falta de adaptación al medio y a las normas sociales. Son aquellos comportamientos que se consideran irracionales y poco frecuentes en un individuo. Dichas conductas afectan no solo al individuo sino también a las personas de su grupo o entorno. (Sarason & Sarason, 2006, p. 5) 	<ul style="list-style-type: none"> •Baja autoestima. •Distorsión de la realidad. •Ira o violencia. •Depresión. •Ansiedad. 	<ul style="list-style-type: none"> Técnica •Observación •Entrevista •Test Estandarizado Instrumento •Guía de observación.
<ul style="list-style-type: none"> Analizar la incidencia de conductas inadaptadas que se presenten en los niños institucionalizados 	<ul style="list-style-type: none"> •Institucionalización. La institucionalización es el proceso por 		

<p>en custodia temporal.</p>	<p>el cual los niños o adolescentes son insertos al sistema de acogimiento gubernamental debido a que sus familias son incapaces de brindarles los recursos necesarios para su</p>	<p>•Entrevista semi-estructurada.</p>
<p>• Definir si el motivo de institucionalización y cambios en las relaciones sociales inciden en la manifestación de conductas inadaptadas.</p>	<p>desarrollo o atentan contra el mismo (violencia o abuso). Esta es una medida con la que se busca proteger y resguardar sus derechos, los cuales se encuentran vulnerados por aquellos que son responsables de su tutela. (Gobierno de la República de Guatemala, 2006).</p>	<p>•Menor competencia (social, académica).</p>
<p>• Describir si las conductas inadaptadas generan algún tipo de problemática que influya en la relación social con los otros niños.</p>	<p>•Relaciones sociales. El modelo ecológico dictamina que los diferentes entornos en los que las personas participan influyen directamente en su cambio y desarrollo cognitivo, moral y relacional. Esta visión concibe el medio ambiente ecológico como un conjunto de estructuras secuenciales estructuradas en diferentes niveles, donde cada nivel contiene al otro. No obstante, hay situaciones en las que la adaptación no suceda de forma normal y se presenten actitudes emocionales y conductuales que tienen la posibilidad de ayudar a la inadaptación para tener relación con los pares o parientes. (Bronfenbrenner, 2006).</p>	<p>•Reactividad fisiológica intensificada.</p>
		<p>•Escala de Likert</p>
		<p>•Escala de Madurez de Vineland</p>

Capítulo III

3. Presentación, interpretación, y análisis de los resultados

3.01. Características del Lugar y de la Muestra

3.01.01. *Características del Lugar*

El Hogar Temporal de Zacapa se encuentra ubicado en el departamento del mismo nombre. La localización de este está situada en el casco municipal por lo que cuenta con gran cercanía a instituciones públicas que son de servicio para el mismo como lo es el Hospital Regional de Zacapa, Organismo Judicial, canchas polideportivas municipales, Escuela Oficial Urbana entre otros.

Esta institución fue establecida para atender casos de maltrato, negligencia y abuso físico en menores de edad los cuales son retirados de la custodia de sus padres de manera temporal; sin embargo, tienen algunos casos de violencia sexual y consumo de drogas.

Las instalaciones poseen oficinas administrativas para la directora, psicólogas, trabajadoras sociales y abogado del plantel y tiene una clínica de atención médica para los niños y niñas que están institucionalizados. A su vez cuenta con diferentes áreas de alojamiento para los niños dependiendo de las edades, a los cuales se les conoce como casitas. Estas casitas están divididas en dos áreas, la primera siendo el área donde se encuentran las camas, las cuales en su mayoría son literas; la segunda área es donde se encuentran los baños y la cocina de la casita.

La distribución de las casitas funciona de la siguiente manera: la primera casita está diseñada para niños de 0-2 años de edad y está a cargo de una de las psicólogas del centro (cada psicóloga está asignada a dos casitas) y de una a dos

niñeras. La siguiente casita tiene a los niños de 3-6 años y de igual modo a ella están asignada una de las psicólogas y entre una o dos enfermeras. A partir de la edad de 6 años se dividen en casitas aparte a las niñas de los niños, habitando estos en ambientes separados sin interacción alguna entre sí.

Las siguientes casitas se ubican en un sector aparte al cual se tiene acceso a través de un portón; esto se debe a disposiciones gubernamentales, ya que el centro estaba destinado originalmente a niños de 0 a 6 años, por lo cual, aquellos niños sobre esa edad se les asigna su permanencia a esta nueva estancia para no mezclar los procesos que se llevan a cabo en la institución.

La tercera casita alberga a niños en edades de 6-9 años, la cual está asignada a una de las psicólogas del centro, una niñera y un monitor (el monitor es un cuidador de sexo masculino que por disposiciones gubernamentales no se les puede llamar como niño). Al lado de esta se encuentra la última casita en la cual se encuentran los niños de 9 años en adelante (normalmente hasta los 12 años, habiendo casos excepcionales con edad de hasta 13 años) y que está asignada a una de las psicólogas del centro, una enfermera y un monitor.

La casita de niñas se encuentra dentro del ambiente de las primeras dos casitas y en ella se encuentra las niñas en edades de 6-12 años.

Existe una cancha deportiva en cada ala del Hogar Temporal de Zacapa (niños menores y niños mayores) y también cuentan con un área de escuela al costado de la casita de las niñas en la cual los niños reciben apoyo académico por parte de 7 maestras. Esta área de escuela no es una escuela oficial, es un centro educativo temporal en donde aquellos niños que no cuentan con papeles oficiales o ciertas circunstancias que les impida asistir a la escuela del sistema nacional de

educación asisten para no atrasarse al momento de solucionar su problemática y empezar su asistencia regular.

Todas las estructuras son de un nivel construidas en block de cemento con techos de lámina. El servicio de luz eléctrica es intermitente debido al mantenimiento constante que se debe hacer a los transformadores eléctricos los cuales se sobrecalientan debido a las condiciones climáticas del sector. Esto lleva a cortes temporales del servicio los cuales a su vez afectan al suministro de agua.

3.01.02. *Características de la muestra*

La población que compone el hogar temporal son niños y niñas entre las edades de 0 a 12 años (existen niños de 1 o 2 años mayores por ciertas circunstancias) los cuales se encuentran en custodia temporal del gobierno debido a disposición de juez por conflictos con los padres. Actualmente hay 114 infantes distribuidos en las diferentes casitas anteriormente mencionadas, su estancia regularmente no es larga y la rotación de niños es bastante frecuente (si bien el número de niños y niñas se mantiene, estos no siempre son los mismos a lo largo del año). La parte administrativa está conformada por la directora del centro, 3 psicólogas, 2 trabajadoras sociales, 1 abogado, 7 maestras, 10 enfermeras y dos monitores; existe un doctor que esta por contrato el cual acude cada cierto tiempo al centro.

La mayoría de los niños llega al Hogar Temporal de Zacapa debido a problemas judiciales de los padres y al retiro temporal de su custodia. Estos niños vienen de familias de escasos recursos, una baja escolaridad y la gran mayoría del interior de la república.

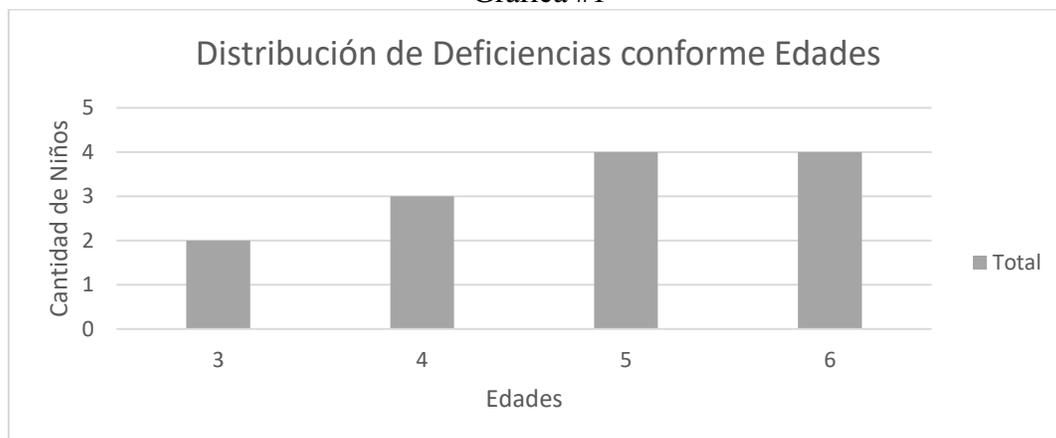
Por su parte el personal administrativo trabaja de manera rotativa y en base a turnos de 24x48 (24 horas de trabajo dentro del centro y 48 horas de descanso). Los días domingo regularmente solo trabajan algunas niñeras y monitores.

3.02. Presentación e Interpretación de los Resultados

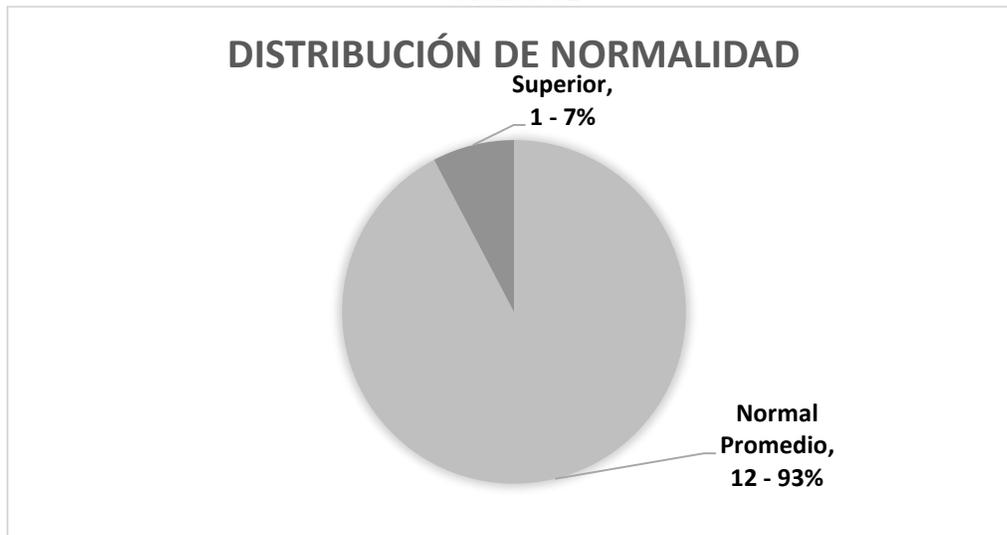
A través de la Escala de Vineland se obtuvo la madurez social que el grupo presento, siendo considerado dentro del rango de normalidad el 44.82% de la población (13 de 29), siendo la población de edad más pequeña (3 y 4 años) la que mayoritariamente se encuentra entre esa porción, sin embargo en la población restante (55.18%) se puede observar que las deficiencias se van manifestando mayoritariamente a partir de los 5 años en adelante en donde estas representan entre el 50% hasta un 73% tal y como se puede observar en las gráficas 1 y 2.

Esto se pudo observar en la visita y puede influir el hecho de que los niños en su gran mayoría provienen de hogares de bajos recursos económicos en donde predomina la negligencia y violencia en muchos casos, acompañado de una baja o nula escolaridad lo cual limita en ellos el roce social e interacción con niños de su edad en un ambiente propicio.

Gráfica #1



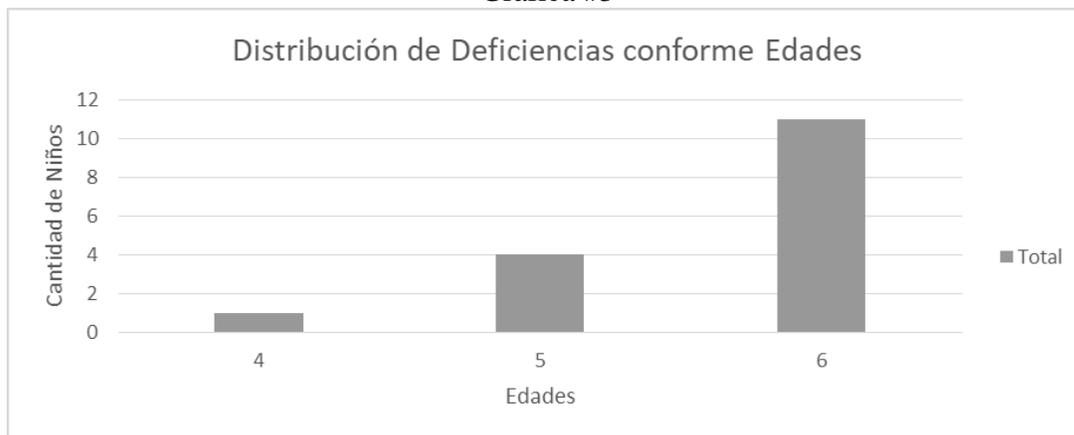
Gráfica #2



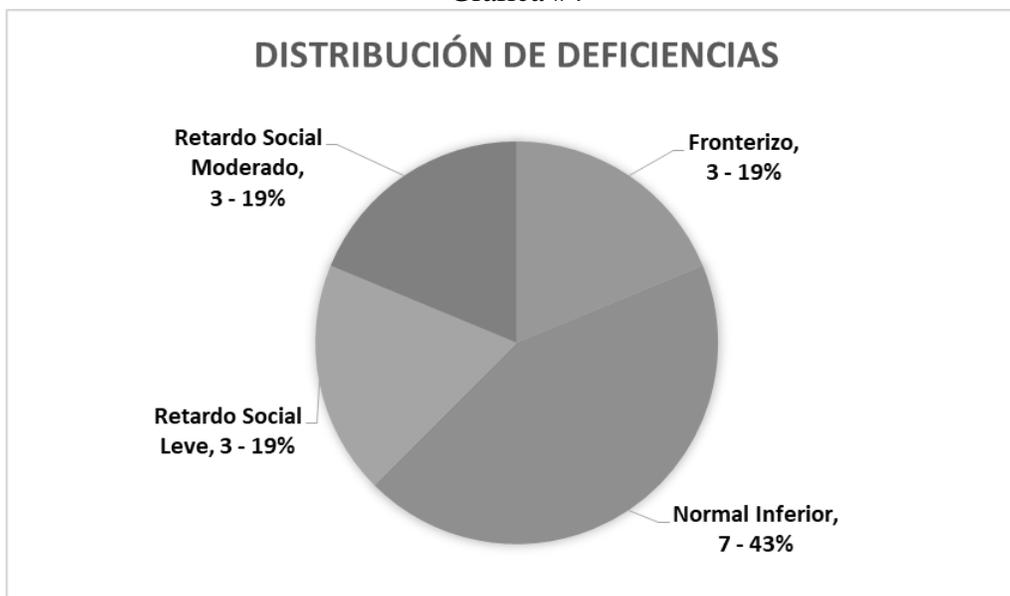
En las gráficas 3 y 4 se puede notar que las deficiencias mayormente presentadas en el grupo se clasifican según la Escala de Vineland como normal inferior, lo cual significa que estos niños no cumplen con algunos parámetros comportamentales acorde a su edad encontrándose en etapas previas, sin embargo, estos retrasos no son los significativamente graves lo cual les permite interactuar con sus pares de una manera normal presentando algunos problemas leves.

Ahora bien, el segundo grupo más grande presenta un retardo social lo que significa que los retrasos comportamentales acorde a su edad son más profundos y afectan su dinámica dentro del grupo, de igual manera afecta la comprensión y asimilación de las situaciones sociales en las que se ven inmersos al tener ciertos comportamientos que no concuerdan con su edad biológica presentando una edad social más baja.

Gráfica #3



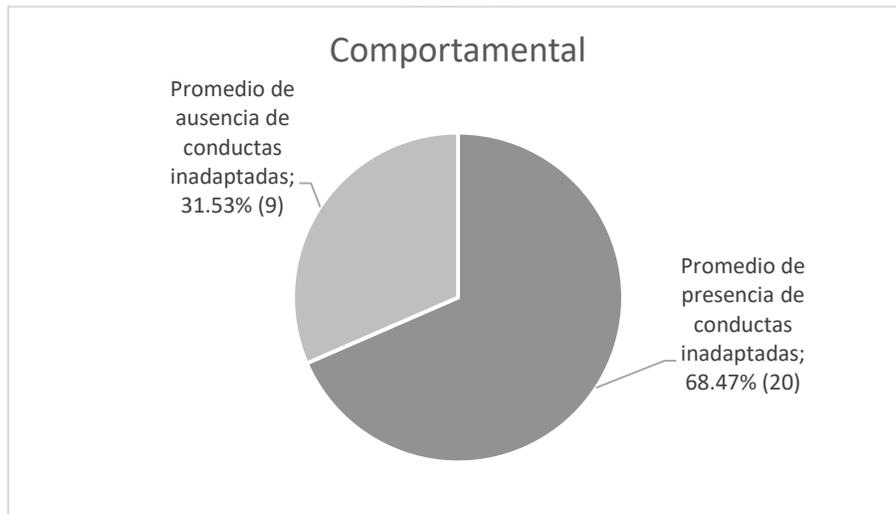
Gráfica #4



La madurez social juega un papel determinante en el comportamiento y conductas de los niños tanto de manera individual, así como grupal, esto se debe a que establece la manera en cómo el niño interactúa con sus pares y la manera en que estos otros lo ven y lo tratan.

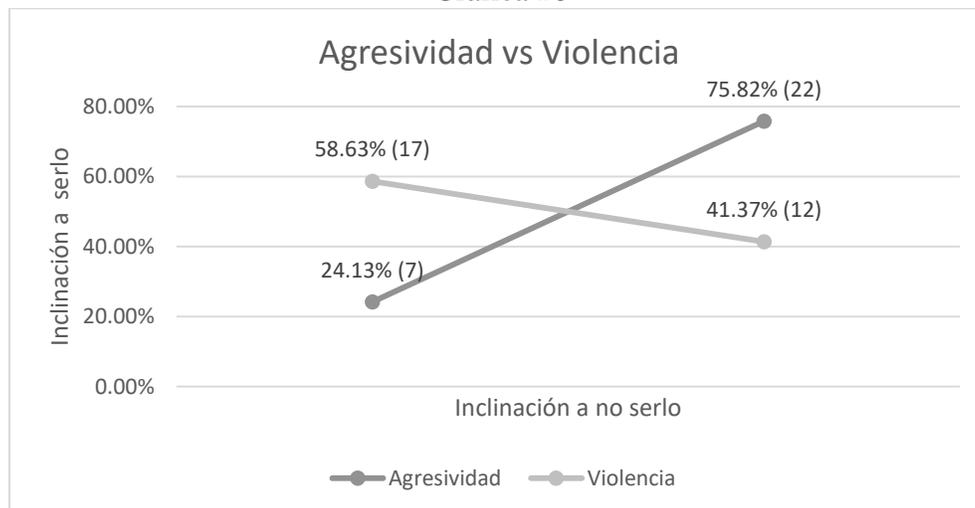
A través de la guía de observación y como se refleja en la gráfica 5 se pudo determinar que el 68.47% (20 niños) de los niños presentan conductas inadaptadas entre las cuales se encuentran el uso de violencia, caprichos o agresividad.

Gráfica #5



Un dato interesante es que si bien la violencia y la agresividad son conductas inadaptadas que se presentan manifestadas en la mayoría del grupo, los niños presentan una mayor tendencia a ser agresivos en relación con ser violentos, comportamiento el cual en algunos casos se da a modo de defensa. (Ver gráfica 6)

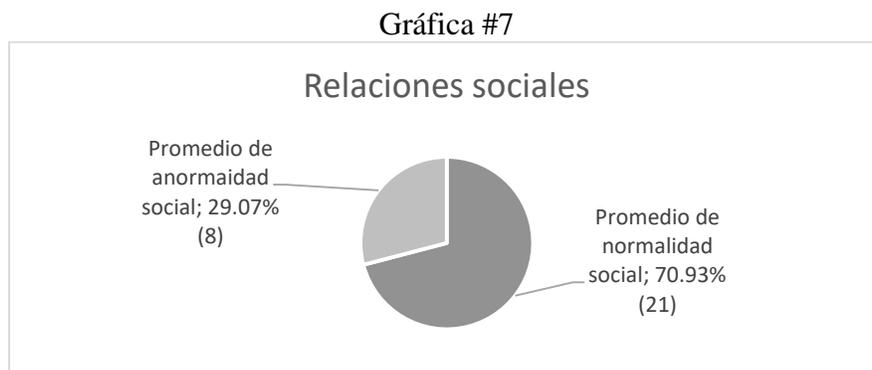
Gráfica #6



Por otro lado, las relaciones sociales del grupo se encuentran dentro de un promedio social considerado normal, esto quiere decir su relación y funcionalidad

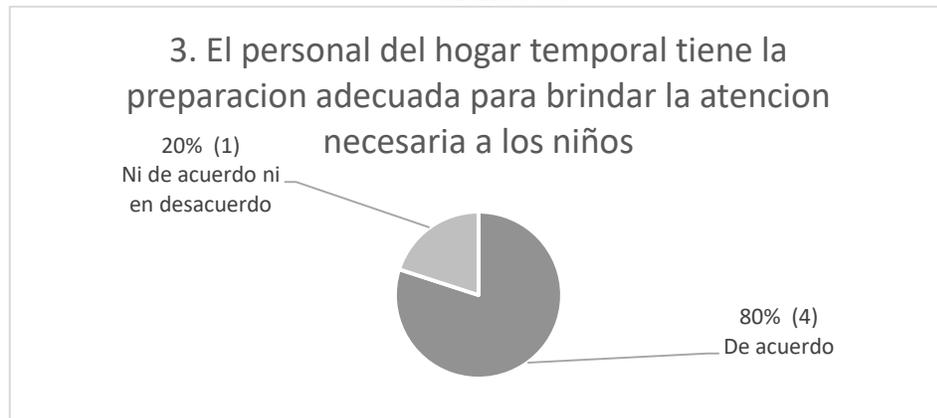
como grupo es alta. A través de la observación se pudo constatar que es un grupo unido y colaborativo, habiendo ocasiones en las que el mismo grupo poseía un mayor conocimiento de sus integrantes con relación al conocimiento que poseían los adultos responsables de ellos. (Ver gráfica 7)

Si bien la mayoría del grupo presenta conductas inadaptadas inclinadas a la agresividad, también se presentó el fenómeno en el que el 100% de los niños considera tener mínimo un amigo dentro del grupo.

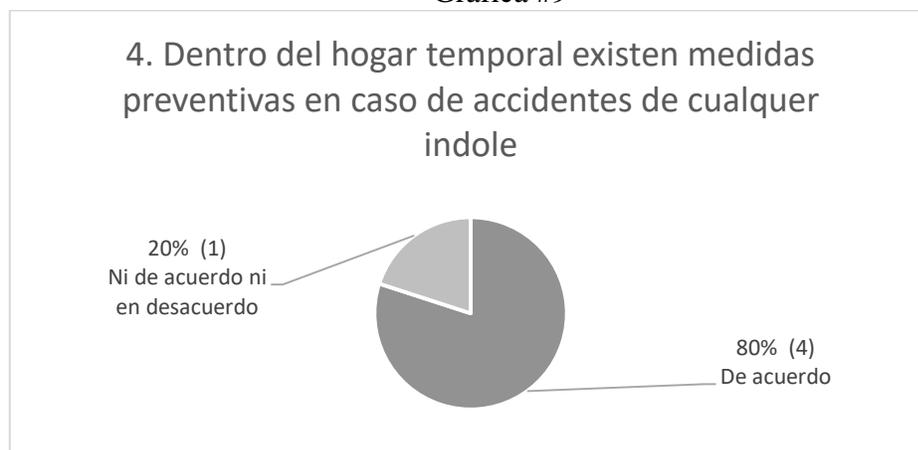


A los cuidadores por su parte se les paso una escala de Likert y una entrevista semi-estructurada con la cual se pretendía el poder las condiciones y recursos con los que cuenta el Hogar Seguro y como estas podrían influir en los niños. En la gran mayoría de preguntas los cuidadores entre los cuales están los monitores, niñeras y psicólogas respondieron que existen medidas adecuadas por parte del personal para poder tratar a los niños. Consideran que de su parte se dan las condiciones adecuadas para el trato y cuidado adecuado de los niños. (Ver gráficas 8, 9 y 10)

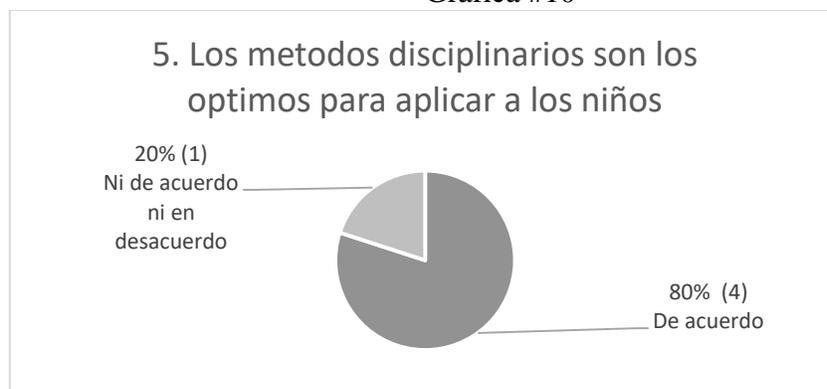
Gráfica #8



Gráfica #9



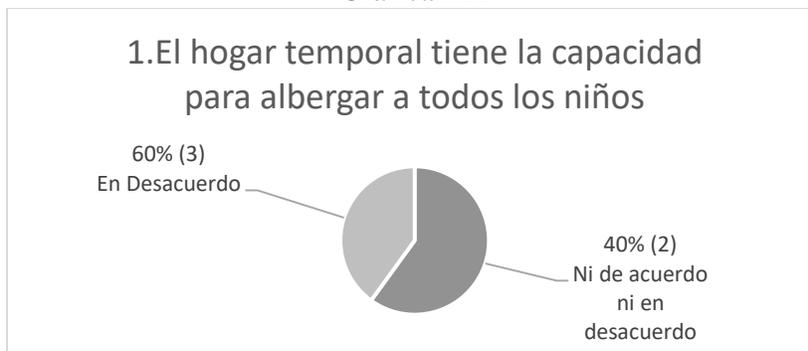
Gráfica #10



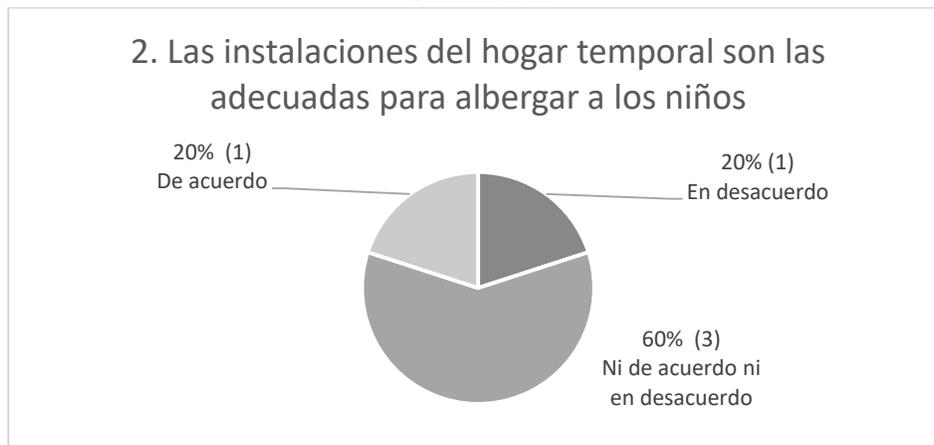
Por otro lado, al hacérseles las preguntas en cuanto a condiciones físicas institucionales no existe un consenso el cual está orientado a una negativa en cuanto a que no existen las condiciones adecuadas para los niños. Existe una

sobrepoblación la cual no les permite tener la cantidad de cuidados y comodidades suficientes para satisfacer la demanda. (Ver gráficas 11 y 12)

Gráfica #11

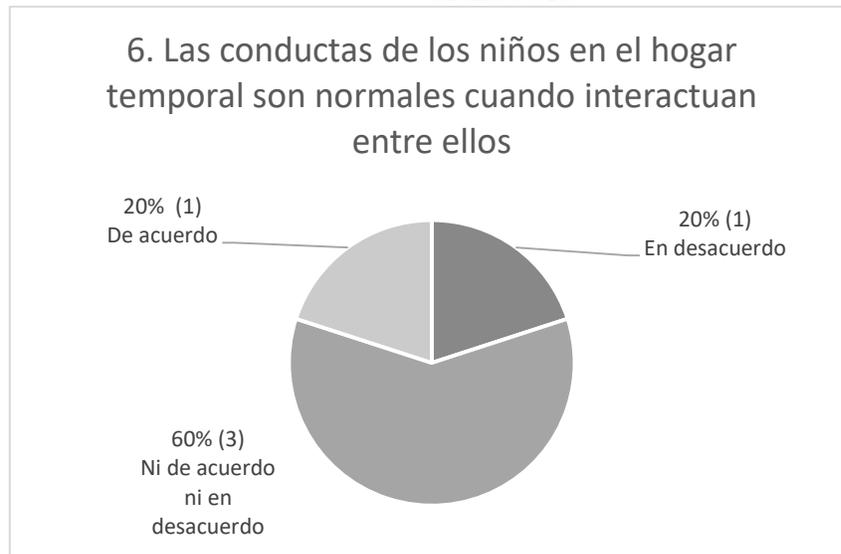


Grafica #12



Al momento de preguntárseles si ellos podrían identificar si existen conductas anormales o inadaptadas en el grupo, la gran mayoría no podía afirmar o negar que existieran en el grupo, siendo las dos psicólogas del grupo las únicas que pudieron afirmar la existencia de estas en los niños. (Ver gráfica 13)

Gráfica #13



3.03. Análisis General

Bronfenbrenner a través de la teoría ecológica explica que el ambiente es un factor determinante en el cambio y desarrollo cognitivo, relacional, moral y conductual de los individuos. En el ambiente existen cinco sistemas que van concatenados en los cuales los niños van interactuando y permite el desarrollo de patrones de conductas los cuales se pueden llegar a estudiar e identificar. Estos sistemas van desde lo micro hasta lo macro en donde interactúan dos o más sistemas ambientales como el escolar, familiar, religioso o comunal. A su vez los comportamientos o conductas inadaptados que surjan de estas relaciones ambientales se complementan a través de la teoría de la psicología anormal de Sarason la cual da las pautas para diferenciar entre lo normal de lo anormal.

La teoría ecológica complementada por la psicología anormal ayuda a la comprensión de los resultados del estudio en los cuales se puede identificar primeramente que los niños en edades de 3 a 6 años en su mayoría presentan una deficiencia en su desempeño social siendo de mayor notoriedad conforme avanzan

en edad; siendo menos marcado en los niños de menor edad (3-4 años) que a diferencia en sus pares en edad más avanzada (5-6 años); esto producto de los factores ambientales en los que han crecido, los cuales en muchas ocasiones no son lo más adecuados, factores mismos que los han llevado a la institucionalización.

Estos sistemas ambientales y los factores que surgen de ellos, a las cuales los niños han sido expuestos, sumado a la institucionalización y el deficiente desempeño social manifestado en una madurez social que no va acorde a su edad biológica, ocasiona que en los niños se encuentren manifestadas conductas inadaptadas que afecta en las relaciones sociales que poseen con sus pares. La existencia de conductas inadaptadas es de inclinaciones agresivas más que violentas en el grupo y se dan mayoritariamente como mecanismo de defensa o como medio de control sobre los demás.

Los problemas comportamentales y actitudinales que se ven manifestadas en los niños se presentan en acciones concretas en su relación con el grupo como individuo, más que en las acciones grupales donde la participación y el respeto existen en cierta medida. Esta última situación es un tanto interesante debido a que a pesar de las conductas o comportamiento inadaptado que los niños puedan presentar producto de sus circunstancias familiares que los llevaron a la institucionalización (violencia, abandono o negligencia) y que les afecta de manera individual ante el grupo, existe una unidad general y un sistema de apoyo mínimo entre ellos.

Se estima que las buenas relaciones sociales del grupo podrían estar influidas y promovidas por los cuidadores responsables de su cuidado (psicólogas, niñeras y el monitor) y de la igualdad de condiciones en las que se encuentran dentro del hogar temporal. Es aquí en donde la teoría refuerza y confirma que el

ambiente puede influir en el cambio, adquisición o modificación de la conducta que presentan los individuos en su relación con el grupo o entorno.

Capítulo IV

4. Conclusiones y recomendaciones

4.01. Conclusiones

- Se determinó la existencia de conductas inadaptadas en los niños que afectan sus relaciones sociales de manera individual ante el grupo.
- Las conductas inadaptadas de mayor incidencia son la agresividad y la violencia, las cuales se manifiestan en la dinámica del individuo ante el grupo. La violencia se presenta en una escala menor en comparación a la agresividad, y se manifiesta como mecanismo de control o jerarquía hacia los demás niños.
- Por cuestiones legales lamentablemente no se pudo indagar en el historial particular de cada niño para poder determinar el motivo específico de institucionalización y su relación en la aparición de conductas inadaptadas. Sin embargo, si se pudo identificar como los cambios en las relaciones sociales afectaron la incidencia de manifestación de conductas inadaptadas y cuáles fueron estas.
- Las conductas inadaptadas encontradas en los niños tienden a afectar sus relaciones sociales debido a que limita su interacción con el grupo y la dinámica que este tiene con el mismo. A pesar de esta circunstancia, se pudo identificar que existe una unión en el grupo y que cada integrante se conoce entre sí, en algunas ocasiones inclusive mejor de lo que lo hacen los cuidadores.
- Las instalaciones físicas afectan en los esfuerzos y trabajo realizado por parte de los adultos responsables del grupo. La sobrepoblación genera una falta de insumos tanto físicos como de atención por parte del personal encargado de los niños.

4.02.Recomendaciones

- Es necesario un mejor abordaje psicológico por parte de las psicólogas del centro para poder determinar la causa de la aparición de conductas inadaptadas.
- El personal del hogar temporal debe seguir trabajando y mejorar el sistema de recompensas y reglamento ya existente para poder reducir la incidencia de conductas inadaptadas en los niños. El establecimiento de límites y reglas, y la implementación de estas contribuirá en una reducción de la agresividad y violencia que ejercen los niños entre ellos.
- Tomando en cuenta la corta estancia de los niños en el centro es necesaria una mejor implementación de las sesiones de terapia psicológica individual por parte del área de psicología del centro para poder ayudar a los niños a afrontar las circunstancias por las que fueron institucionalizados y como estas los afectan incidiendo en la manifestación de conductas inadaptadas, las cuales causan dificultades en sus relaciones sociales con los otros niños. Actualmente se están construyendo clínicas psicológicas en las cuales se podrá tener sesiones individuales de una manera óptima evitando la interrupción y otorgando una mayor privacidad al proceso terapéutico.
- A pesar de la existencia de conductas inadaptadas que existen en los niños las cuales afectan su relación con el grupo, la manera en la que los cuidadores del centro trabajan la dinámica grupal es excelente y les ha aportado a los niños una unidad y compañerismo que contribuye al bienestar del grupo. Es necesario reforzar el área individual para el abordaje de las conductas inadaptadas.

- Es necesaria una mejora en las instalaciones físicas y la ampliación del personal contratado para poder asistir las necesidades de los niños de una mejor manera.

Referencias

- Amaya, L., Berrio, G., & Herrera, W. (agosto de 2015). *Principios Éticos*. Obtenido de *Ética Psicológica*:
<https://eticapsicologica.org/index.php/documentos/articulos/item/38-articulo-de-referencia-principios-eticos>
- Asociación Estadounidense de Psiquiatría. (2013). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Quinta Edición. Arlington.
- Barlow, D. H. (2001). *Psicología Anormal: Un enfoque integral*. México: Thomson Learning.
- Bronfenbrenner, U., & Morris, P. A. (2006). *The Bioecological Model of Human Development*. En *Handbook of Child Psychology, Vol. 1: Theoretical Models of Human Development, 6th Edition* (págs. 793–828). Wiley.
- Cherry, K. (22 de junio de 2016). *¿Qué es la psicología anormal?* Obtenido de *Verywell Mind*: <https://www.verywellmind.com/what-is-abnormal-psychology-2794775>
- Colegio de Psicólogos de Guatemala. (2010). *Código de Ética*. Guatemala.
- Esqueda Torres, L. (2007). *La normalidad como eficiencia*. En *Aportes a la psicología social de la salud* (págs. 110-118). Caracas.
- Eysenck, H. J. (1983). *Manual de psicología anormal*. México.
- Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires (2010). *Práctica de Investigación: La Psicología en el ámbito jurídico. Reflexiones ético-clínicas a través de un estudio cualitativo de casos*.
- Fernández, J. (2016). *Constitución Psíquica: Procesos Subjetivos en Niños Institucionalizados*. Montevideo.
- Figuroa, F. J. (5 de abril de 2017). *Un hogar no reemplaza a la familia*. Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.org/guatemala/historias/un-hogar-no-reemplaza-la->

Pérez, F (2004). *El medio social como estructura psicológica. Reflexiones a partir del Modelo Ecológico de Bronfenbrenner. eduPsykhé, 161-177.*

Salazar Raymond, M. B., Icaza Guevara, M. F., & Alejo Machado, O. A. (2018). *La importancia de la ética en la investigación. Universidad y Sociedad, Vol. 10 (págs. 305-311). Ecuador*

Sarason, I., & Bárbara, S. (2006). *Psicopatología, Psicopatología anormal: el problema de la conducta inadaptada. México*

UNICEF. (2013). *La situación de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. Panamá.*

Anexo 1. Consentimiento Informado



Consentimiento informado.

Nos gustaría invitarle a participar en un estudio perteneciente a conductas inadaptadas en niños, del grupo de Trabajo de investigadores de tesis en grado académico de licenciatura en psicología y avalado por la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Kevin Jared Cifuentes Álvarez y Wilson Fernando de León Yanes en calidad de estudiantes e investigadores de la Escuela de Ciencias Psicológicas, hemos decidido abordar el tema de estudio: Conductas inadaptadas presentes en niños institucionalizados y sus efectos psicológicos por el retiro de la custodia de los padres por problemas legales. Teniendo en cuenta su importancia y relevancia, ejecutar dicho estudio puede ser de utilidad para la población de niñez en Guatemala ya que la finalidad de la investigación es identificar las conductas inadaptadas de los niños por institucionalización y a través de ello, como profesionales de la salud mental, crear estrategias de intervención para su mejora de calidad de vida y bienestar.

Para llevar a cabo la investigación es necesaria la ejecución de un cuestionario de valoración para los o las tutoras que permitirá evaluar las conductas que generen problemas en el ámbito institucional. También es necesario realizar auto informes de personalidad que son enunciados a responder con falso o verdadero que nos dará una pauta en desajustes ya sean clínicos, personales o escolares. Así mismo, una historia de desarrollo, esta nos dará

información amplia en cuanto a antecedentes del niño donde incluye información social, médica y familiar.

La participación tanto de los niños como de los tutores son voluntarias, no se le obligará a ninguno de los involucrados responder o participar en dicha investigación ya que estaríamos violando tanto sus derechos como persona como su integridad misma.

La participación voluntaria es muy importante para la investigación ya que esto nos permitirá evaluar algunas posibles conductas inadaptadas en los niños y también determinar la intervención de los tutores ante dichas conductas. Como investigadores nos permitirá hacer una evaluación general de las posibles necesidades que presenten los niños y las posibles carencias a la hora de su intervención por parte de los tutores. Es por ello por lo que llevar a cabo la investigación abre la posibilidad para brindarles herramientas que beneficien a los niños para que su estadía en la institución no genere anormalidades en la conducta.

Sabemos que existen riesgos durante la participación, como la información errónea o incompleta, la resistencia o desconfianza al momento de la participación de los niños, es por ello por lo que se han planificado actividades lúdicas que nos permitirá ganar cierta confianza lo que nos permitirá tener un margen de error, en cuanto a la información brindada, muy bajo.

En cuanto a la confidencialidad y publicidad de los resultados, nos comprometemos a mantener el anonimato durante la redacción y publicación de resultados, crearemos códigos por cada persona para que no sean identificados. La información brindada solo tendrá acceso, los investigadores, la revisora de tesis y el coordinador del Centro de Investigación en Psicología CIEPs “Mayra Gutiérrez” de la Escuela de Ciencias Psicológicas, quienes luego de publicarse los resultados por medio de la tesis tendrán la

guardia y custodia de toda evidencia física y digital y transcurridos dos años serán los encargados de su destrucción.

Yo _____ (nombre y apellidos) he leído la hoja de información en relación con el estudio arriba citado, he tenido la oportunidad de comentar los detalles de este con los investigadores Kevin Cifuentes y Wilson de León. He recibido suficiente información sobre el estudio y he entendido por completo el propósito del estudio.

Estoy de acuerdo en tomar parte en esta investigación tal y como se me ha explicado, y entiendo que puedo retirarme del mismo en el momento en el que lo desee o sin tener que dar explicaciones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio.

Firma _____

Fecha _____

Confirmando que he explicado la naturaleza de este estudio al participante arriba citado.

Firma _____

Fecha _____

Anexo 2. Asentimiento Informado



Asentimiento informado

Asentimiento informado para identificar conductas inadaptadas en niños de edades entre 3 y 6 años del hogar temporal de Zacapa.

Hola yo me llamo Wilson y él es Kevin, nuestro trabajo consiste en investigar y ayudar a las personas cuando se sienten tristes o solas. Queremos saber qué es lo que hacen y como se sienten con los demás niños. Queremos saber si necesitan ayuda y para eso necesitamos hacerles unas preguntas y algunos juegos para que nos ayuden. Hemos hablado con los tutores para poder participar y nos dieron permiso, pero, aunque ellos nos dieron permiso tú decides si quieres participar o no. Si no quieres hacerlo no hay ningún problema, no se te va a regañar o a castigar por no participar.

Cuando te hagamos algunas preguntas o cuando hagamos algún juego y no entiendas puedes preguntar lo que quieras nosotros te vamos a explicar.

Esto lo hacemos porque queremos encontrar mejores formas para que ustedes se sientan bien y se lleven bien con sus amigos. Queremos enseñarles también a los tutores algunas herramientas para que ustedes se sientan tranquilos y evitar que haya algunas peleas si es que las hay.

Recuerden que esto es voluntario, si alguien ya no lo quiere hacer se puede salir y no lo van a regañar ni a castigar por no estar aquí.

Vamos a tener un momento para hacerles unas preguntas a todos, son preguntas rápidas y no tomara mucho tiempo. También vamos a hacer unos juegos para que sea divertido este momento. Si no entienden alguna pregunta por favor pregúntennos y nosotros los vamos a ayudar.

Todo lo que nos digan es confidencial, ósea que no se los diremos ni a sus amigos ni a las personas que los cuidan, vamos a guardar su secreto. Pero si ustedes se lo quieren contar a algún amigo o profesora o doctora lo pueden hacer no hay ningún problema.

Nombre del tutor _____

Firma _____

Día/mes/año.

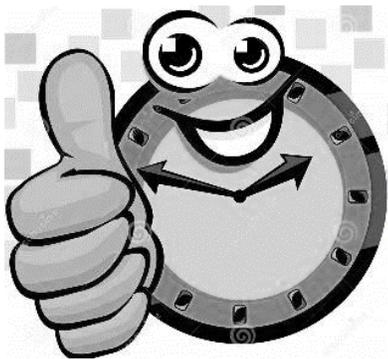


Asentimiento Informado Escala de Madurez de Vineland

Fecha: _____

Hola como estas, mi nombre es _____.

Yo estudio en la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala y estamos realizando una investigación para la realización de una tesis con propósito de graduación, pero para poder hacerlo necesito la ayuda de un niño (a) que tenga 4, 5,6 o 7 añosy como sé que tú tienes _____pensé en ti para esa ayuda.



Antes de invitarte les pedí permiso a tus tutores, y ellos me dijeron que sí, siempre y cuando tú aceptes es decir si no quieres participar y no tengas pena no te obligare a que lo hagas. También si ya no quieres seguir en la actividad puedes decirme que ya **No** y entonces ya no seguimos.

Te cuento que haríamos si en dado caso nos quieres ayudar; primero vendremos un día de esta semana al centro donde te encuentras para que nos conozcamos y juguemos un poquito.

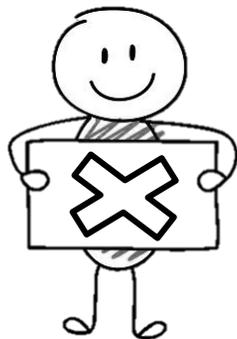
Otro día vendremos de nuevo, y te daremos unas hojitas que vienen juntas y que nos servirán para ver te llevas con tus compañeros y como te comportas, usaremos para esta actividad diferentes materiales como; crayones, borrador, sacapuntas, lápiz. En esta actividad cuando sea el día yo te diré que haremos.



El nombre de esta tarea es la Escala de Madurez de Vineland y es porque como tú estás creciendo todos los días, queremos saber si como te relacionas con tus compañeros. Dependiendo de que veamos en el test tus tutores podrán luego ayudarte para que sea más fácil para ti el relacionarte con los demás y manejar tus emociones.

Todo lo que hablemos tú y yo quedara solo entre nosotros a menos que tú me cuentes algo que te ponga en peligro, solo entonces se lo diremos a papi y mami. Las respuestas que me des al contestar las hojitas que te dé solo lo sabrán las personas que son parte del grupo (tuspapas, tu, mi maestra y yo).

Si aceptas participar, te pido por favor pongas tu huellita del dedo, hagas un círculo, pintes el cuadrado o pongas tu nombre en el dibujo de abajo que nos dice si quieres o no ayudarnos.



No quiero participar

Firma: _____



Si quiero participar

Huella: _____

Anexo 3. Escala de Vineland

Escala de Madurez Social de VINELAND

ESCALA DE MADURACIÓN SOCIAL DE VINELAND GUIA DE EVALUACION	
EDAD 0-I	
1.	Balbucea, se ríe.
2.	Sostiene la cabeza.
3.	Coge objetos a su alcance.
4.	Pide a personas.
5.	Da vueltas sobre sí mismo.
6.	Alcanza objetos cercanos.
7.	Juega y se distrae sólo.
8.	Se sienta sin apoyo.
9.	Se incorpora sólo.
10.	“Habla”, imita sonidos de palabras.
11.	Bebe de la taza o vaso con ayuda.
12.	Se desplaza libremente (gatea, se arrastra).
13.	Agarra con el pulgar y otro dedo.
14.	Exige que le presten atención.
15.	Se para sólo
16.	No babea.
17.	Cumple instrucciones sencillas.
EDAD I-II	
18.	Camina por el cuarto.
19.	Pinta con lápiz o crayola.
20.	Mastica los alimentos.
21.	Se saca las medias.
22.	Vierte líquidos sin derramar, arregla, objetos, etc.
23.	Supera obstáculos pequeños.
24.	Ejecuta obstáculos pequeños.
25.	Bebe sólo de una taza o vaso.
26.	Abandona el andador, camina.
27.	Juega con otros niños.
28.	Come con cuchara.
29.	Camina por la casa o el jardín.
30.	Diferencia ciertas sustancias alimenticias de las que no lo son.
31.	Nombra objetos familiares.
32.	Sube las escaleras sólo.
33.	Desenvuelve caramelos.
34.	Habla con oraciones cortas.

EDAD II-III

- 35. Pide ir al baño.
- 36. Inicia sus propias actividades y juegos.
- 37. Se quita el abrigo y vestidos.
- 38. Come con tenedor.
- 39. Se sirve agua sólo.
- 40. Se seca las manos.
- 41. Evita obstáculos pequeños.
- 42. Se pone el abrigo o vestido sólo.
- 43. Corta con tijeras.
- 44. Cuenta sus experiencias.

EDAD III-IV

- 45. Baja escaleras alternando los pies.
- 46. Juega en asociación con otros niños (rondas, "juego de té, etc.)
- 47. Se abotona sus vestidos.
- 48. Ayuda en tareas simples de la casa.
- 49. Recita, canta o danza para otros.
- 50. Se lava las manos sin ayuda.

EDAD IV-V

- 51. Va al baño y se atiende sólo.
- 52. Se lava la cara sólo.
- 53. Camina por el vecindario sólo.
- 54. Se viste sólo pero no ata los zapatos.
- 55. Usa lápiz o crayola para dibujar.
- 56. Juega en actividades cooperativas (participa en juegos de competencia).

EDAD V-VI

- 57. Usa patines o patinetas, velocípedos, carritos, etc. sin vigilancia.
- 58. Escribe palabras simples con letra de imprenta.
- 59. Juega juegos simples de mesa (damas, domino, ludo, etc.)
- 60. Se le confía pequeñas sumas de dinero para comprar o pagar.
- 61. Va al colegio sólo.

EDAD VI-VII

- 62. Usa utensilios para esparcir mantequilla, mermelada.
- 63. Usa lápiz para escribir.
- 64. Se baña con cierta ayuda.
- 65. Va a la cama sólo.

ESCALA DE MADUREZ SOCIAL DE VINELAND

HOJA DE RESPUESTAS

Nombre y apellidos:.....

Fecha de Nac.:..... Lugar:.....Escolaridad:.....

Informante:..... Rel. Con el niño:.....

Edad Base:..... Puntos adicionales:.....

Edad Mental Equivalente:..... Edad Cronológica:.....

Calificación:..... Fecha de Evaluación:.....

EDAD 0-I

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----

EDAD I-II

18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

EDAD II-III

35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

EDAD III-IV

45	46	47	48	49	50
----	----	----	----	----	----

EDAD IV-V

51	52	53	54	55	56
----	----	----	----	----	----

EDAD V-VI

57	58	59	60	61
----	----	----	----	----

EDAD VI-VII

62	63	64	65
----	----	----	----

EDAD VII-VIII

66	67	68	69	70
----	----	----	----	----

EDAD VIII-IX

71	72	73	74
----	----	----	----

EDAD IX-X

75	76	77
----	----	----

EDAD X-XI

78	79	80	81
----	----	----	----

EDAD XI-XII

82	83	84
----	----	----

EDAD XII-XV

85	86	87	88	89
----	----	----	----	----

EDAD XV-XVIII

90	91	92	93	94	95
----	----	----	----	----	----

EDAD XVIII-XX

96	97	98	99	100
----	----	----	----	-----

EDAD XX-XXV

101	102	103	104	105
-----	-----	-----	-----	-----

EDAD XXV

106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

OBSERVACIONES:.....

NOTA: Marque con una X los ítemes contestados.

PROTOCOLO DE LA ESCALA DE MADURACIÓN SOCIAL DE VINELAND

Nombre y apellidos:.....
 Edad:..... Fecha de Nacimiento:...../...../.....
 Fecha de aplicación:/...../..... Examinador:.....

TABLA DE RESULTADOS

EDAD BASE	PUNTOS ADICIONALES	PUNTAJE TOTAL	EDAD SOCIAL	COCIENTE SOCIAL	CATEGORIA DIAGNOSTICA

ANALISIS DE LOS RESULTADOS:

I. AREAS A SEGUIR ESTIMULANDO Y/O ENTRENANDO.

.....

II. AREAS EN DEFICIT A TRABAJAR O ENTRENAR.

.....

Firma del evaluador

Anexo 4. Guía de Observación



Guía de observación

Nombre: _____

Edad: _____

Fecha: _____

Relaciones sociales	Si	No	Observaciones
Es sociable			
Participa en las actividades			
Es extrovertida (o)			
Soluciona problemas de las actividades			
Juego colaborativo			
Manejo de conflictos sociales			
Expresa sentimientos			
Construcción de relaciones			
Sigue las reglas			
Comportamental			
Respeto hacia los demás			
Seguridad de sí mismo			
Es agresiva (o)			
Caprichos			
Violencia			
Perturba a los demás			
Tiene amigos			



Entrevista

Objetivo de la entrevista.

Recopilar y conocer los aspectos generales de la situación actual de las niñas y los niños institucionalizados del Hogar Temporal de Zacapa.

Nombre:

Cargo que ejerce:

1. ¿Existen antecedentes de niños que han regresado a ser institucionalizados?
2. ¿Se han presentado conductas violentas durante los juegos entre los niños?
3. Durante la estadía en el albergue, ¿las conductas violentas presentadas por los niños se han intensificado?
4. ¿Las y los niños al momento de su ingreso, han presentado algún tipo de lesión en alguna parte del cuerpo?
5. ¿Las y los niños cuentan con atención psicológica?
6. ¿La institución cuenta con programas de atención que sirvan para resolver las problemáticas que las y los niños presentan?
7. ¿Las y los niños reciben visitas?
8. ¿La institución cuenta con algún método disciplinario?

Anexo 6. Escala de Likert**Escala de Likert**

1. El Hogar temporal tiene la capacidad para albergar a todas y todos los niños.
 Muy de acuerdo.
 De acuerdo.
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
 En desacuerdo.
 Muy desacuerdo.

2. Las instalaciones del hogar temporal son las adecuadas para albergar a las y los niños.
 Muy de acuerdo.
 De acuerdo.
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
 En desacuerdo.
 Muy desacuerdo.

3. El personal del hogar temporal tiene la preparación adecuada para brindar la atención necesaria a las y los niños.
 Muy de acuerdo.
 De acuerdo.
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
 En desacuerdo.
 Muy desacuerdo.

4. Dentro del hogar temporal existen medidas preventivas en caso de accidentes de cualquier índole.
 Muy de acuerdo.
 De acuerdo.
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
 En desacuerdo.
 Muy desacuerdo.

5. Los métodos disciplinarios son los óptimos para aplicar a las y los niños del hogar temporal.

- Muy de acuerdo.
- De acuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Muy desacuerdo.

6. Las conductas de las y los niños del hogar temporal son normales cuando interactúan entre ellos.

- Muy de acuerdo.
- De acuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Muy desacuerdo.